

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Preparatoria 4

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



“Con la formulación del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 UANL 2022-2030,

Reitero mi determinación de seguir entregando mi capacidad y esfuerzo a la construcción de una Preparatoria 4 socialmente responsable, líder en el desarrollo de la educación media superior, orgullo de nuestra región, de nuestro Estado y Nación, en la que se consoliden los criterios de cobertura, equidad, eficiencia y eficacia, así como los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad”

PRESENTACIÓN

La Preparatoria 4 de la Universidad Autónoma de Nuevo León en sus dos Unidades, Preparatoria 4 UANL Unidad Linares y Preparatoria 4 Unidad Galeana sustenta su desarrollo en procesos permanentes de planeación, con el propósito de concretar sus acciones en un todo ordenado y coherente. Dichos procesos se caracterizan por ser ejercicios realistas, creativos y flexibles, que involucran a la comunidad de la Preparatoria 4 de las dos unidades y que permiten construir una Visión que define el rumbo del quehacer de la Preparatoria 4.

Desde su aprobación el Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 (PDP4 - 2022-2030) ha sido el marco orientador del que dispone la Institución para impulsar el fortalecimiento de las capacidades de la misma, asegurar el cumplimiento de sus funciones y alcanzar niveles superiores de desarrollo y consolidación. Este Plan contiene la Visión 2030 UANL y la Visión de la Preparatoria 4 de la UANL, en la que se especifican las características de la preparatoria y deseamos hacer realidad en ese año: “La Preparatoria 4 es en 2030 una Institución de alto prestigio y reconocimiento mundial por ofrecer una formación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa, innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad”.

La aparición de la contingencia sanitaria generada por la COVID 19, a principios del año 2020, afectó el desarrollo de las funciones de la Preparatoria 4 tanto en la Unidad Linares como en la Unidad Galeana y desaceleró el proceso de transformación que se encuentra en curso. En el contexto externo de la Preparatoria 4, la contingencia ha transformado prácticas sociales y laborales de Linares y Galeana, así como las expectativas económicas y culturales de desarrollo futuro, entre otros aspectos.

En las organizaciones ha acelerado la implementación de la inteligencia artificial y la transformación de puestos de trabajo, así como la creación de modalidades no convencionales; incrementó las formas de empleo autónomo, la demanda de habilidades digitales y la creación de equipos de trabajo multidisciplinarios.

Ante este nuevo contexto, que es significativamente diferente al que sirvió de referencia para la formulación del PDP4 2019-2030, consideré necesario, al inicio de mi gestión como Director de la Preparatoria 4, impulsar un proceso que diera lugar a un marco renovado de planeación para el desarrollo de las actividades que los integrantes de la Preparatoria 4 UANL, tendremos que realizar a fin de vigorizar y fortalecer el proceso de transformación de la Preparatoria 4 que permita hacer realidad la Visión 2030, atender con oportunidad y niveles reconocidos de calidad requerimientos formativos y de servicios de la evolución de un contexto cada vez más complejo e incierto, y del desarrollo de la educación media superior, a la vez de asegurar las contribuciones de la Universidad, en especial de la Preparatoria 4 al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, al progreso social y económico del Estado y el País, así como al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El proceso de planeación involucró de manera participativa a todos los directivos, docentes, empleados y estudiantes en general de la Preparatoria 4 en sus dos Unidades Linares y Galeana, permitió identificar los retos que actualmente enfrenta la Preparatoria de la UANL, así como la necesidad de atender problemáticas relevantes de carácter específico y transversal que, de no atenderse de manera prioritaria, impedirán hacer realidad la Visión 2030.

Para ello se incorporan en el Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 2022-2030, nuevos ejes rectores y transversales de actuación para la toma de decisiones y el desarrollo de programas, así como un marco de nuevas políticas y estrategias en el ámbito de cada uno de ellos. Su implementación contará con un sistema de evaluación y seguimiento, diseñado especialmente para asegurar su eficacia en el logro de los objetivos establecidos.

Es importante destacar que este plan es un instrumento adaptable a los cambios en el contexto externo y a las condiciones internas de la Preparatoria 4 Unidad Linares y la Preparatoria 4 Unidad Galeana, sin alterar sus propósitos estratégicos, a fin de asegurar su vigencia como guía orientadora del proceso de transformación de la Preparatoria 4 que se encuentra en curso.

Con la formulación del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 de la UANL 2022-2030, reitero mi determinación de seguir entregando mi capacidad y esfuerzo a la construcción de una Preparatoria 4 socialmente responsable, líder en el desarrollo de la educación media superior de Linares, Nuevo León y del País, orgullo de nuestros Municipios, Estado y Nación, en la que se consoliden los criterios de cobertura, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia, así como los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad.

M.C. Carlos Ramón Cruz Vega

Director

Linares, Nuevo León, diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

La actualización de Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 de la UANL, implicó una etapa de reflexión y análisis acerca del estado de desarrollo que a la fecha guarda la Institución, identificando los avances logrados en los últimos años, con énfasis especial en los últimos años en cuanto a la proporción de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado y su organización en cuerpos académicos; el reconocimiento a la buena calidad de sus programas educativos por los esquemas y procedimientos de los organismos externos nacionales e internacionales de certificación; el desarrollo de los procesos educativos en la Preparatoria 4 que favorecen la formación integral de los estudiantes y la prestación de servicios orientados a la atención de las necesidades de los mismos; la promoción de una cultura de la evaluación interna y externa; la actualización de la normativa para sustentar adecuadamente el avance de la preparatoria 4; la mejora continua de la calidad y la certificación de los procesos de gestión académico administrativa; y el establecimiento de esquemas para la rendición de cuentas, de conformidad con los principios, programas y acciones emprendidas para el cumplimiento de las metas de la Visión 2030 UANL y de la Preparatoria 4.

Áreas prioritarias del trabajo universitario

El trabajo que los universitarios tendremos que realizar en los próximos años para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2030 UANL se ha ubicado en 12 grandes ámbitos que forman una matriz en la que se entrelaza la colaboración multi e inter disciplinaria, a través del desarrollo de programas y proyectos cuyo objetivo es superar problemáticas relevantes del desarrollo sustentable institucional, contribuir a la mejora continua del nivel de desarrollo humano de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense en general, que son los propósitos a alcanzar con la más alta prioridad, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030

El proceso de planeación para la actualización del Plan 2019-2030 inició con reuniones periódicas con el equipo de primer nivel de la Institución, para identificar las problemáticas relevantes en las diversas áreas prioritarias y establecer las acciones que deberán llevarse a cabo para atenderlas en el menor tiempo posible. Estas áreas son:

Calidad educativa en el nivel medio superior, en especial en la Preparatoria 4 Unidad Linares y en la Preparatoria 4 Unidad Galeana.

- Cierre de brechas de desarrollo y calidad existentes.
- Atención integral a los estudiantes.
- Eficiencia de los programas de atención a los estudiantes.
- Evaluación de impactos y establecimiento de indicadores.
- Capacidades para la generación del conocimiento y la innovación.
- Posicionamiento nacional e internacional de la Preparatoria 4.
- Promoción de la cultura y las artes para el desarrollo humano.
- Sistemas de conectividad, redes y acceso a la información.
- Vinculación estratégica con los sectores público, productivo y social, para el desarrollo.

- Educación para la prevención y promoción de la salud entre la comunidad de la Preparatoria y la población en general.
- Esquemas y programas de las instancias que brindan servicios de salud.
- Modelo de la Preparatoria 4 de Responsabilidad Social.
- Buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito de la Preparatoria 4 de la UANL.
- Gestión y buen gobierno.

Contenido del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 2022- 2030

El Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 UANL 2022-2030 que se presenta en este documento se encuentra organizado en cuatro apartados. En el primero se describen los aspectos del contexto que se consideraron relevantes para la formulación del plan; en el segundo se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Preparatoria 4 Unidad Linares y la Preparatoria 4 Unidad Galeana, lo que constituyó el escenario de partida para el proceso de planeación; en el tercero se menciona el marco axiológico de la Preparatoria 4, la Misión, los valores del quehacer y atributos de la preparatoria 4, y en el cuarto se consideran los elementos prospectivos y operativos del Plan de Desarrollo: Visión 2030, siete ejes rectores y cinco transversales (Responsabilidad Social, Innovación y Estrategia Digital, Internacionalización, Extensión y Vinculación, Infraestructura y Servicios), las políticas y estrategias a implementar en el marco de los Ejes, los programas institucionales prioritarios y los indicadores y las metas asociadas para el seguimiento y la evaluación de la implementación del plan y de sus alcances.

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
El contexto de la Preparatoria 4. Aspectos relevantes.....	9
1.1 Aspectos demográficos	9
1.2 Aspectos educativos	15
1.3 Aspectos económicos	17
1.4 La cuarta revolución industrial.....	21
1.5 Sociedad y Educación post-COVID	22
I.5.1 Tendencias	22
I.5.2 Tendencias del Empleo Profesional	23
1.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030	34
1.7 El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.....	35
Un diagnóstico de la situación actual de la Preparatoria 4.....	37
II.1 Educación integral de calidad	37
II.1.1 Oferta educativa	37
II.1.2 Cobertura	38
II.1.3. Modelo Educativo	38
II.1.4 Atención integral al estudiante	39
II.1.5 Movilidad e intercambio académico	41
II.2 Información escolar	42
II.2.1 Evolución de la matrícula.....	42
II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal	43
II.2.3 Egresados	43
II.2.4 Reconocimiento a la calidad de los programas de bachillerato	45
II.3. Planta académica	46
II.3.1. Conformación de la planta académica.....	46
II.3.2 Perfil del profesor en la Preparatoria 4.....	48
II.3.3 Superación académica	49
II.4. Investigación científica y desarrollo tecnológico	50
II.4.1 Cuerpos académicos.	50
II.4.2 Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad	51
II.4.3 Verano de la investigación científica PROVERICyT	54
II.4.5 Posición de la Preparatoria 4 UANL	54
II.5 Sustentabilidad en la Preparatoria 4	55
II.6 Vinculación estratégica.....	55
II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales	55
II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado	55
II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte.....	56
II.7.1 Eventos artísticos y culturales	56
II.8 Deporte Universitario	56
II.8.1 Actividades deportivas	56
II.9 Prevención y cuidado de la salud.....	56
II.9.1 POR TI – UANL (Psicología, Orientación y Terapia Integrativa).....	56
II.9.2 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19	57

II.10 Capital humano universitario	57
II.10.1 Formación y actualización	57
II.10.2 Fondo de Pensiones y Jubilaciones	57
II.11 Gestión	58
II.11.1 Transparencia y rendición de cuentas	58
II.11.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)	58
II.11.3 Bibliotecas	59
II.11.4 Certificación de la calidad	59
II.12 Los retos que enfrenta la Preparatoria 4 en el corto y mediano plazos.....	60
El marco axiológico.....	62
III.1 Misión de la Preparatoria 4 UANL.....	62
III.2 Valores asociados al quehacer de la Preparatoria 4	62
III.3 Atributos institucionales.....	63
La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 de la UANL 2022-2030.....	65
IV.1 Visión 2030 de la Preparatoria 4 UANL	65
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 UANL 2022-2030.....	65
IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores	68
IV.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional.....	70
IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales	71
IV.4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 2022-2	73
IV.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias	76
IV.6 Indicadores y metas.....	105
Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 UANL	110
V.1 Diseño, formulación y operación del sistema de seguimiento de proyectos.	110
V.2 Evaluación	110

APARTADO I.

El contexto de la Preparatoria 4. Aspectos relevantes

1.1 Aspectos demográficos

Linares

Linares se encuentra al sureste de la ciudad de Monterrey, en la región Llanura Costera del Golfo. Se ubica en la parte central sur del estado de Nuevo León, bajo las coordenadas 24°51' de latitud norte y 99°24' de longitud oeste, a 350 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son al norte con Hualahuises y Montemorelos; al sur y este con el estado de Tamaulipas y al oeste con Galeana e Iturbide.

GRÁFIA 1. Mapa, superficie y densidad de Población de Linares

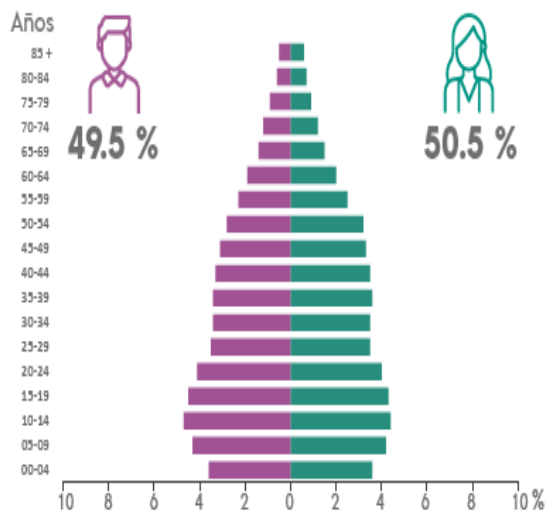


Fuente: INEGI 2020

Linares, Nuevo León es el centro de población más importante en la región citrícola, puesto que proporciona servicios educativos de nivel medio y universitario, así como servicios de salud, asistenciales, turísticos y comerciales, tanto a la población del municipio y a sus visitantes, así como a muchos de los municipios de la región citrícola y del sur del estado.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) Linares cuenta con una extensión de 2,539.67 km². que representa el 4% del estado de Nuevo León. Su población asciende a 84,666 habitantes, lo que lo convierte en el segundo municipio con mayor población fuera del área metropolitana de Monterrey. Del total de esa población, hay 41,910 hombres y 42,756 mujeres.

GRÁFICA 2. Población total de Linares



Población total

84 666 representa el 1.5 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres 97.8

Existen 97 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana 30

La mitad de la población tiene 30 años o menos.

Razón de dependencia 52.0

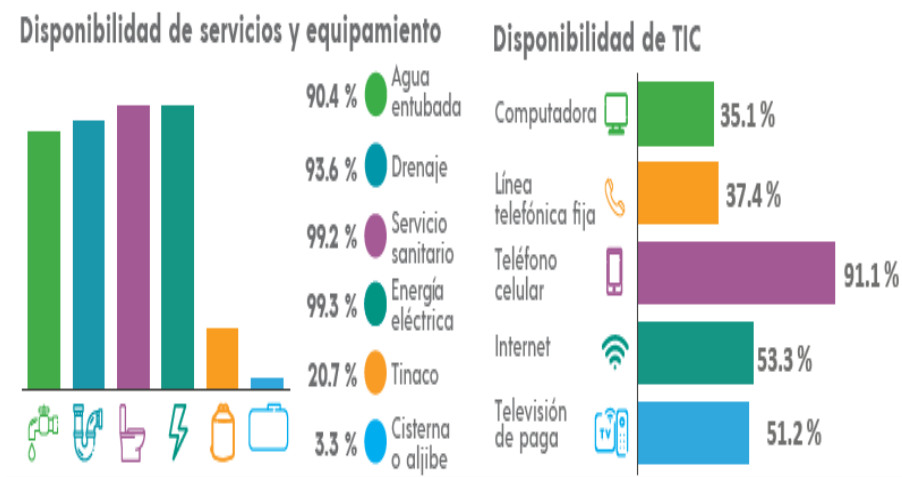
Existen 52 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Fuente: INEGI 2020

De la población de edades de tres años y más, el 0.09 % se consideran indígenas debido a su cultura. De la población indígena, 76 personas en Linares viven en hogares indígenas y de ellos el 1.35% es decir 1 persona no habla español. De estos habitantes de edades de tres años y más, 34 personas hablan idioma lengua Náhuatl y .9 personas hablan lengua Zapoteco.

El municipio cuenta con aproximadamente 425 localidades, en las que la cabecera municipal concentra más del 80% de la población. El resto de la población habita en localidades rurales. La población que tiene acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica asciende a más del 85%.

GRÁFICA 3. Datos relacionados a la vivienda en Linares

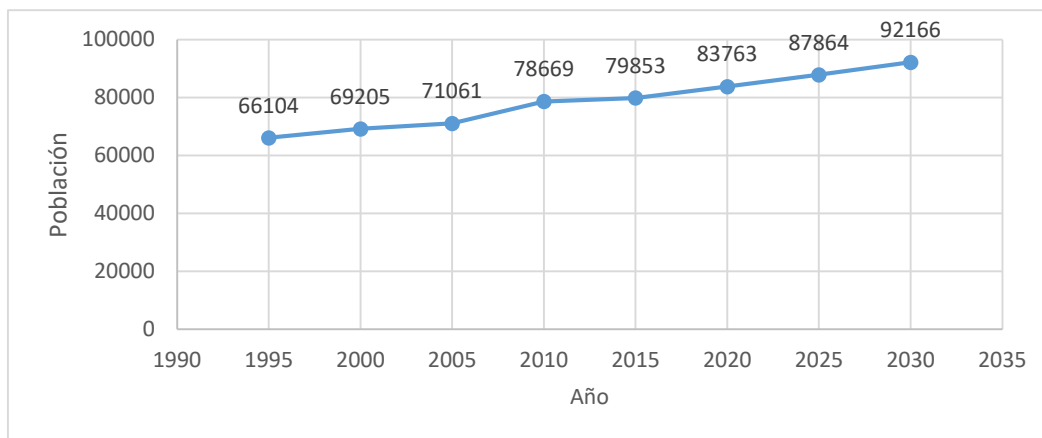


Fuente: INEGI 2020

La esperanza de vida es de alrededor de 77 años, similar a la del Estado: para los hombres es de 74 años y para las mujeres casi de 79, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

La mayor concentración de la población se encuentra por debajo de los 50 años. La mitad de la población tiene 29 años o menos. El 25% de la población es joven, mientras que el 12.8% son personas adultas mayores de 60 y más años. En la gráfica siguiente se presenta la evolución de la población Linares proyectada en el periodo 2018-2030. Se espera que, en 2030, Linares tenga una población de 92,166 habitantes.

GRÁFICA 4. Proyección de la Población para el año 2030



Fuente: Construida con la información proporcionada por INEGI.2015

Por su parte, la evolución de las poblaciones asociadas a la educación media superior (15-17 años) tendrá un crecimiento moderado para la siguiente década, y aunado a la gratuidad de la Educación Media Superior en México, se espera que la demanda de dicho servicio se incremente, lo cual es un aspecto importante para considerar en la planeación de los servicios tipo educativo en el periodo 2021-2030. (ESPINOSA, 2034)

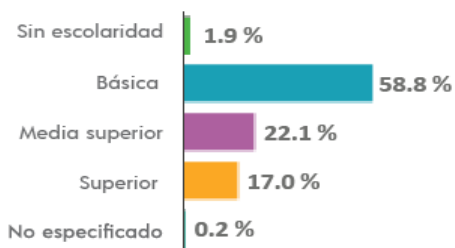
Por otro lado, actualmente los habitantes del Linares tienen en promedio 8.5 años de escolaridad (hasta la secundaria) en comparación con los 10.3 años de escolaridad del Estado y con la media nacional que es de 9.2. Cuenta con una tasa de alfabetización por grupos de edad de 99.2% en grupos de 15 a 24 años, y de 97.3% en grupos de 25 años o más.

GRÁFICA 5. Escolaridad de la población en Linares



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵

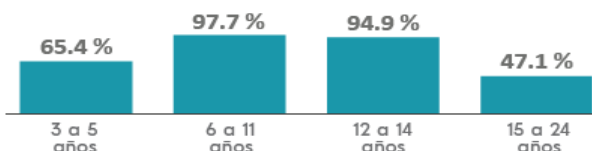


⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	99.2 %
25 años y más	97.3 %

Asistencia escolar



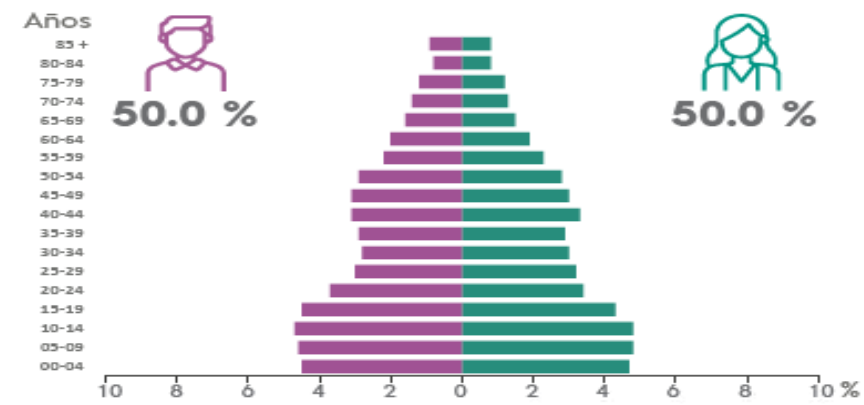
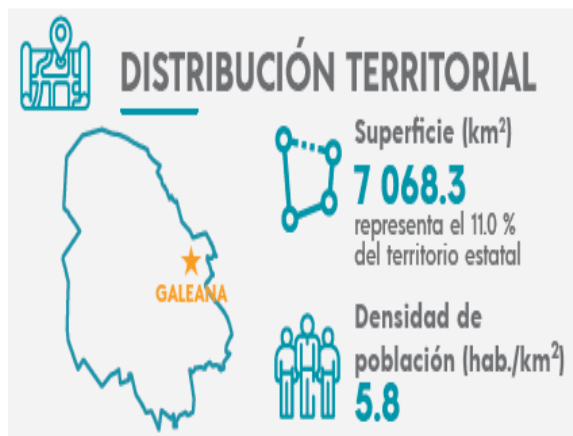
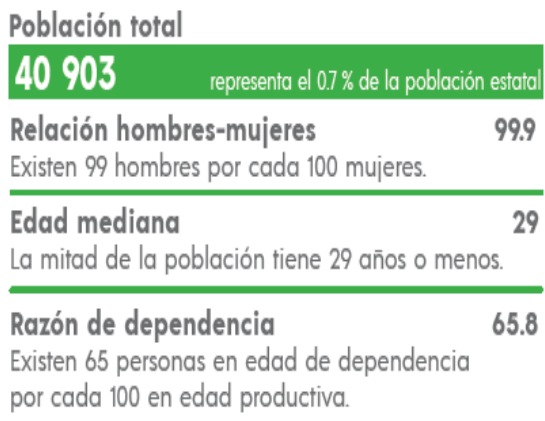
Fuente: INEGI 2020

Entre las causas de deserción escolar, la necesidad económica es la más común; una tercera parte de quienes dejan sus estudios lo hacen por esta causa. Más del 35% de las deserciones que se han identificado en los municipios de Linares, Apodaca, Salinas Victoria, Pesquería, Mier y Noriega, Iturbide, Vallecillo y General Zaragoza, se debe principalmente a razones económicas. Lo anterior, constituye un reto de la administración para elevar la eficiencia terminal en la educación y poder generar oportunidades para que los jóvenes puedan acceder a una carrera universitaria que les permita contar con mejores empleos y coadyuvar a su desarrollo profesional.

Galeana

De acuerdo con la información disponible en el Consejo Nacional de Población, el municipio de Galeana cuenta con una extensión de 7,068.3 Km² que representa el 11.0% del territorio estatal. Su población asciende a 40,903 habitantes. Del total de esa población el 50.0% son hombres esto es 20451, y el otro 50.0% son mujeres con un total de 20451.

GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y POBLACIÓN DE GALEANA

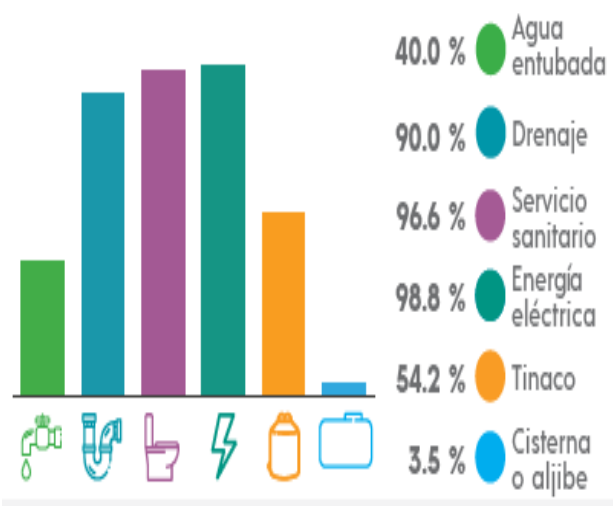


Fuente: INEGI 2020

De la población de tres años y más, el 0.06 % se consideran indígenas debido a su cultura. El 19.18% de la población total en la entidad vive en zona urbana, cabecera municipal, el 80.82 % en zonas rurales. La población que tiene acceso a agua entubada 40.0%, drenaje 90.0% y energía eléctrica 98.8%, servicio sanitario 96.6%. La esperanza de vida es elevada: para los hombres es de 74 años y para las mujeres casi de 79, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Municipio en términos de servicios de salud de calidad, financiamiento del sistema de pensiones, oferta educativa, oferta laboral entre otros aspectos.

GRÁFICA 7. ETNICIDAD, DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN GALEANA

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Total de localidades

317	
Localidades con mayor población	
Galeana	7 844
San Rafael	2 543
San José de Raíces	2 457



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena ¹	0.06 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Náhuatl	56.5 %
Mazahua	13.0 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.74 %

¹ De 3 años y más.

Fuente: INEGI 2020

Por otro lado, los habitantes del municipio de una población de 15 años y más según el nivel de escolaridad representan el 5.1% sin escolaridad, el 67.0% con educación básica, el 18.0% educación media superior, el 9.6% educación superior y el 0.3% no está especificado, es importante agregar el nivel de analfabetismo de la población siendo este uno de los más bajos con el 1.6% de una población de 15 a 24 años y el 8.2% en personas de 25 años y más.

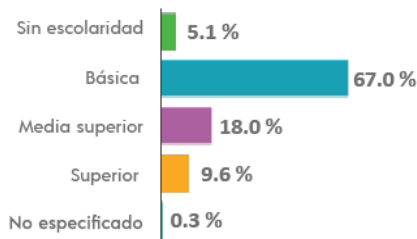
GRÁFICA 8. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS EN GALEANA

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.4 %
25 años y más	91.8 %

 **CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS**

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Fuente: INEGI 2020

Para aprovechar las oportunidades que representa el bono demográfico en la Entidad, se requiere de la aplicación de una política pública municipal que entre otros aspectos propicie el acceso y la permanencia de los jóvenes a la educación media superior, hasta concluir su formación técnica o profesional, a la vez de generar mayores oportunidades para su ingreso al mundo laboral, contribuyendo con ello a que los jóvenes puedan desplegar todas sus capacidades para coadyuvar a la mejora continua de la competitividad en el municipio.

1.2 Aspectos educativos

Linares

De acuerdo con datos de la Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León (Inicio de Cursos 2017-2018) el Municipio de Linares cuenta con 263 escuelas de las que 239 son públicas y 24 privadas; en la Tabla 1 se presentan las cifras respecto a la distribución por nivel educativo.

Tabla 1. Alumnos, docentes y escuelas de Linares (Inicio de cursos 2017-2018).

MUNICIPIO	ALUMNOS					DOCENTES					ESCUELAS				
	FED.	EST.	PART.	AUT.	TOTAL	FED.	EST.	PART.	AUT.	TOTAL	FED.	EST.	PART.	AUT.	TOTAL
PREESCOLAR	2,208	341	336	0	2,885	121	15	22	0	158	45	4	7	0	56
PREESCOLAR CONAFE	235	0	0	0	235	42	0	0	0	42	41	0	0	0	41
CEMDI (PREESCOLAR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PREESCOLAR	2,443	341	336	0	3,120	163	15	22	0	200	86	4	7	0	97
PRIMARIA GENERAL ORG. COMPLETA	5,132	2,799	533	0	8,464	220	113	30	0	363	25	10	4	0	39
PRIMARIA GENERAL ORG. INCOMPLETA	847	305	0	0	1,152	68	24	0	0	92	38	18	0	0	56
SUBTOTAL PRIMARIA GENERAL	5,979	3,104	533	0	9,616	288	137	30	0	455	63	28	4	0	95
PRIMARIA CONAFE	29	0	0	0	29	8	0	0	0	8	8	0	0	0	8
TOTAL PRIMARIA	6,008	3,104	533	0	9,645	296	137	30	0	463	71	28	4	0	103
SECUNDARIA GENERAL	525	2,471	224	0	3,220	32	148	33	0	213	2	12	3	0	17
SECUNDARIA PARA TRABAJADORES	35	64	0	0	99	7	12	0	0	19	1	2	0	0	3
SECUNDARIA TÉCNICA	1,123	0	0	0	1,123	80	0	0	0	80	5	0	0	0	5
TELESECUNDARIA	117	0	0	0	117	18	0	0	0	18	7	0	0	0	7
SECUNDARIA CONAFE	26	0	0	0	26	5	0	0	0	5	5	0	0	0	5
TOTAL SECUNDARIA	1,826	2,535	224	0	4,585	142	160	33	0	335	20	14	3	0	37
TOTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	10,277	5,980	1,093	0	17,350	601	312	85	0	998	177	46	14	0	237
PROFESIONAL TÉCNICO MEDIO	0	0	190	0	190	0	0	8	0	8	0	0	2	0	2
BACHILLERATO GENERAL	0	34	92	970	1,096	0	6	20	58	84	0	2	3	2	7
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	250	1,577	58	553	2,438	64	182	5	84	335	1	4	1	1	7
TOTAL BACHILLERATO	250	1,611	150	1,523	3,534	64	188	25	142	419	1	6	4	3	14
TOTAL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	250	1,611	340	1,523	3,724	36	73	32	73	213	1	6	6	3	16
LICENCIATURA PREESCOLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA PRIMARIA	0	0	61	0	61	0	0	11	0	11	0	0	1	0	1
LICENCIATURA SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA EDUCACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL LICENCIATURA PEDAGÓGICA /5	0	0	61	0	61	0	0	11	0	11	0	0	0	0	0
			0		0			0		0			0		0
LICENCIATURA	725	1,386	63	984	3,158	74	152	17	86	329	1	1	2	2	6
POSGRADO	0	0	56	88	144	0	0	4	50	54	0	0	2	2	4
TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR	725	1,386	180	1,072	3,363	74	152	32	136	394	1	1	4	4	10
TOTAL ESCOLARIZADO	11,252	8,977	1,613	2,595	24,437	740	537	149	209	1,605	179	53	24	7	263

Fuente: Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la SEP-NL

Actualmente existen 21 secundarias en el municipio, que son las principales escuelas donde se encuentran nuestros clientes potenciales, aunadas a las demás homólogas que existen en municipios colindantes, de donde se reciben también estudiantes.

Según datos de la Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León (Inicio de Cursos 2017-2018), los principales programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada que se imparten en escuelas tienen una matrícula que asciende a los 3,724 estudiantes inscritos, de los cuales el 29.43% son atendidos en bachillerato general y el 70.57% en bachillerato tecnológico y niveles equivalentes;

egresan alrededor de 1,000 alumnos cada año. Del total de escuelas, 10 son públicas y 6 son privadas con un total de profesores de 213.

Galeana

Del 2017 al 2020 los programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada en Galeana se impartieron en 4 escuelas, de los cuales 253 fueron atendidos por la Preparatoria 4 Unidad Galeana, los demás son atendidos por bachilleratos tecnológicos agropecuarios del municipio y algunos emigraron a otros municipios por su cercanía.

En relación con la calidad de la oferta educativa de nivel medio superior en el 2021 se cuenta con 3 modalidades de bachillerato: general, técnico y comunitario, de los cuales sólo el bachillerato general y el bachillerato técnico administrador contable que ofrece la Preparatoria 4 Unidad Galeana de la UANL cuenta con certificación de Nivel 1 del PC-SiNEMS en el municipio de Galeana.

1.3 Aspectos económicos

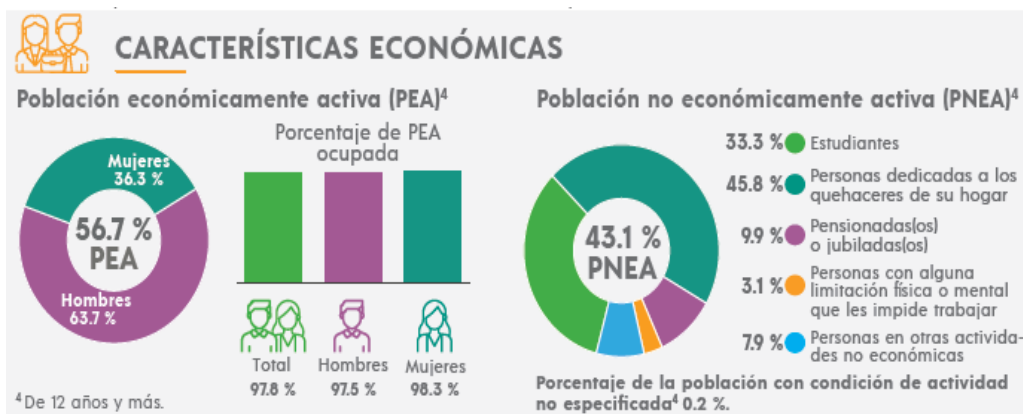
Linares

En el año 2014 Linares tenía 2,408 unidades económicas que representaban el 1.78% del total en el estado de Nuevo León. De éstas, el 44.06% eran comercios al por menor; el 19.39% otros servicios distintos a las actividades gubernamentales; el 10.51% servicios de alojamiento y preparación de comidas; el 10.09% industrias manufactureras; y el resto eran comercios al por mayor, servicios de salud, inmobiliarios, recreativos, financieros, educativos, e informativos en medios masivos de comunicación. Se estimaba que del total de la población ocupada en el municipio y en el centro de población en el año 2010, el 35.37% se ocupaba en el sector secundario integrado por la minería, la extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción; el 33.64% trabajaba en el sector servicios como el transporte, gobierno y otros servicios; el 15.50% lo hacía en el comercio; y el 11.04% se dedicaba al sector primario, esto es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

En cuanto a la división ocupacional de la población ocupada, de acuerdo con el primer nivel de agrupaciones de la Clasificación Única de Ocupaciones 2010 de INEGI, del total de la población ocupada en el municipio y el centro de población, el 33.26% son trabajadores de la industria, como mecánicos y trabajadores industriales y artesanales, operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte; el 31.06% son comerciantes, empleados y agentes de ventas, trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas, y trabajadores en actividades elementales y de apoyo; el 22.12% son profesionistas, técnicos, funcionarios, directores y jefes, y trabajadores auxiliares en actividades administrativas; el 8.51% son trabajadores agropecuarios; y el 5.05% de la población ocupada no se especifica.

Actualmente, el municipio de Linares cuenta con 3,000 unidades económicas (el 1.8% del estado), en las cuales se emplea a 48,006 personas (63,7% hombres y 36.5% mujeres) que representan el 56.7% de población económicamente activa.

GRÁFICA 9 Población Económicamente Activa (PEA) de Linares, N.L.



Fuente: INEGI 2020

El municipio aporta alrededor de \$11.064 USD de PIB per cápita, proveniente de diversas actividades primarias, secundarias y terciarias, como lo es la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio.

Agricultura

Su principal sector es la agricultura, actividad que se encuentra apoyada en gran parte por la fertilidad de sus tierras, mismas que brindan una variada cantidad de cultivos, como: maíz trigo, sorgo, nuez, avena forrajera, frutas tropicales (de clima templado), mientras que la producción de cítricos (naranja, mandarina y toronja) han sido parte importante de la industria en la elaboración de jugos y concentrados, así como la producción de conservas de frutas para exportación a los Estados Unidos de América.

Ganadería

Manejada a menor escala, criándose ganado mayor, vacuno, asnal, caballo, entre otros y ganado menor, caprino y bovino. El Centro de Producción Agropecuaria de la UANL, produce el ganado vacuno de alto registro de la raza Simmental.

Comercio

Fuente importante de ingresos, existiendo dentro de las empresas del municipio giros comerciales como la venta de madera, cítricos, materiales, hielo. Además, se cuenta con establecimientos que abastecen a la población de alimentos, vestimenta, calzado, muebles para el hogar y oficina, refacciones, medicinas, automóviles y tractores.

Industria

El Parque Industrial Linares cuenta con estímulos preferenciales correspondientes a la zona uno y conforme al programa para la desconcentración territorial de las actividades industriales. En él operan industrias que fabrican carrocerías metálicas, hielo, materiales para construcción, fundición de hierro y acero, ensambladoras de cables, maquila de ropa, elaboración de ensaladas de fruta, procesadora de dulces, fábricas de muebles de madera, elaboración de alimentos pre-cocidos, elaboración de envases plásticos y elaboración de ductos de aire, entre otras. Fuera del Parque Industrial destacan industrias de elaboración de dulces tradicionales y frutas.

Entre algunas de las empresas establecidas se encuentran distribuidoras como: BIMBO; Leche LALA; talleres de carrocería como Industrias Juárez y RECASI; Fundiciones Linares, dedicada a la elaboración de placas; grandes consorcios como SIGMA ALIMENTOS; KELLOGS que elaboran los cereales; FRANKLIN ELECTRIC, fabricante de bombas sumergibles; VERNELL, elaboran los dulces BRACHS, TIC TAC; APTIV, que ensambla cables y componentes automotrices entre otras empresas. RESER'S FINE FOOD, procesadora de frutas. Por mencionar algunas.

Hay industria artesanal de fabricación de puertas, ventanas, cubetas, baños. La manufactura de cajas de carrocería para transporte de carga tiene amplia tradición. Hay una planta de rebombeo de hidrocarburos operada por la paraestatal de petróleo de México PEMEX.

Desde mediados del siglo XX operan manufactureras artesanales de dulces regionales hechos a base de leche de vaca y de cabra como son las tradicionales glorias, marquetas de leche quemada, encanelados, besos indios y natillas, entre otros. La fábrica más tradicional es La Guadalupana y la fábrica de dulces Productos de Leche San Pablo, que elaboran las tradicionales glorias. Con la instalación de la fábrica de dulces de Brach's, que trasladó su producción de Chicago, Estados Unidos de América a Linares, ésta pasó a ser la ciudad más dulce de México, por la cantidad de dulces que se elaboran en su territorio.

A excepción de las grandes empresas que se encuentran en la Zona Industrial de Linares, la mayoría son MiPyME, que tienen bajo uso de capital y de incentivos en mano de obra, dado que la mayoría son de tipo auto empleo o empresas familiares. Entre los principales obstáculos que enfrentan las MiPyME para consolidar su desarrollo son la falta de capacitación, el poco acceso a tecnologías e insuficientes oportunidades de financiamiento. Entre los obstáculos que les impiden enfrentar a la competencia productiva están la falta de integración con los demás eslabones de la cadena productiva, el deficiente uso de tecnología en los procesos de producción, el exceso de requisitos y trámites, y la vulnerabilidad ante prácticas comerciales desleales.

Linares fue nombrado “*Pueblo Mágico*” el 25 de septiembre del 2015 por sus enormes atractivos, no solamente por sus tesoros arqueológicos y novohispanos, sino también por sus hermosos paisajes y la cordialidad de los lugareños. Al obtener dicho nombramiento, por ende, se ha elevado su actividad turística y comercial.

Al ser considerado como Pueblo Mágico coadyuva en los objetivos de este programa, los cuales son:

- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, y cuyos singulares sitios tienen grandes atributos histórico-culturales.
- Generar y promocionar las artesanías, festividades, tradiciones y gastronomía del lugar.
- Generar productos turísticos como la aventura, deporte extremo, ecoturismo, pesca deportiva.
- Revalorar, consolidar y reforzar los atractivos turísticos de este conjunto de poblaciones del país, las cuales representan alternativas frescas y diferentes para atender a la naciente demanda de visitantes nacionales y extranjeros.
- Reconocer la labor de sus habitantes quienes han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica de su hogar.

Por otra parte, al incorporarse para mantener su nombramiento como *Pueblo Mágico*, debe obtener la renovación del mismo cada año, contando con la revisión de cumplimiento de los indicadores de evaluación de desempeño y de los criterios certificación del programa, por lo que deberán cumplir con los requisitos: institucionales y de gobierno; patrimonio y sustentabilidad; económico y social y de turismo.

Dentro del programa las autoridades estatales y municipales comprometen una aportación económica de cuando menos 3 años para la realización de las acciones, proyectos y programas de trabajo que se encarguen del beneficio comunidad-autoridad, teniendo como ejes básicos:

- Sustentabilidad
- Competitividad
- Tecnologías de la información
- Transversalidad

Galeana

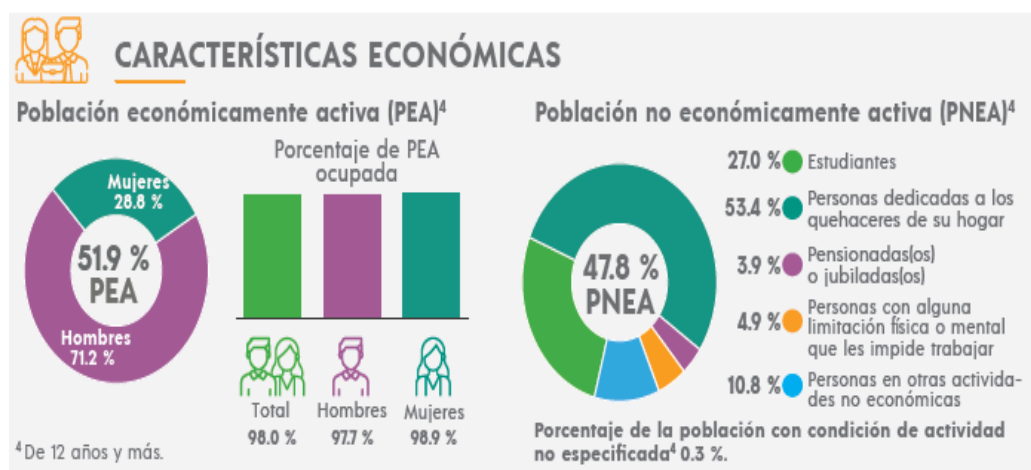
Galeana siendo el municipio con mayor extensión territorial del estado de nuevo león, es un municipio rural, en el cual un 70 % de la población se dedica a las actividades del campo, principalmente por las características de la tierra y las grandes distancias a las áreas urbanas. Las principales actividades son Agricultura, ganadería, minería y comercio.

La pobreza es uno de los problemas que no se ha logrado abatir en los municipios del sur del estado y Galeana no es la excepción pues debido a su gran extensión territorial cuenta con una gran cantidad de comunidades rurales las cuales se encuentran muy alejadas de la cabecera municipal, tanto que muchas de las necesidades que les aquejan buscan solución con otras ciudades que se encuentran más cerca de ellas. En consecuencia, los alumnos que llegan a realizar sus estudios de licenciatura emigran del municipio.

Economía y Empleo

Porcentaje de población (de más de 12 años) económicamente activa: 51.9 % (el 71.2% de los hombres y 28.8% de las mujeres estaban trabajando).

Gráfica 9. Población económicamente activa de Galeana, N.L.



Fuente: INEGI 2020

En octubre de 2010, el gobierno de nuevo león arranco un complejo de agricultura protegida, de capital privado y social, con capacidad efectiva de 214 hectáreas de invernadero. También se ha ido fortaleciendo la propuesta de trabajar en horticultura hidropónica. La empresa Hydroponic Green Valley Produces, situada en Galeana, comenzó a producir tomate por medio de hidroponía (tecnología de cultivo) en un total de 40 hectáreas de invernadero.



Adquiriendo maquinaria holandesa para equipar y automatizar los invernaderos y genera alrededor de 400 empleos directos. El 90 % de su producción es destinada a los mercados de estados unidos y Canadá.

La actividad minera en Galeana es uno de los sectores económicos más recientes. Se ha impulsado la explotación de barita, arcillas, alabastro y calizas, principalmente. Son minerales que se usan para fabricar losetas y tabiques refractarios como complemento de la construcción, así como lámparas y artículos decorativos.

Los yacimientos de alabastros en galeana son considerados como unos de los mejores del mundo. Como parte de las actividades de celebración del 20 aniversario de CONARTE se realizó la exposición de “Tu Mirada Alabastrina” donde participaron 39 artistas y artesanos con alrededor de 70 obras. También se organizó un taller con el maestro francisco charles, originario de galeana y ganador del premio popular de arte en lapidaria por su trabajo con este material.

1.4 La cuarta revolución industrial

En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la Industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos, en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

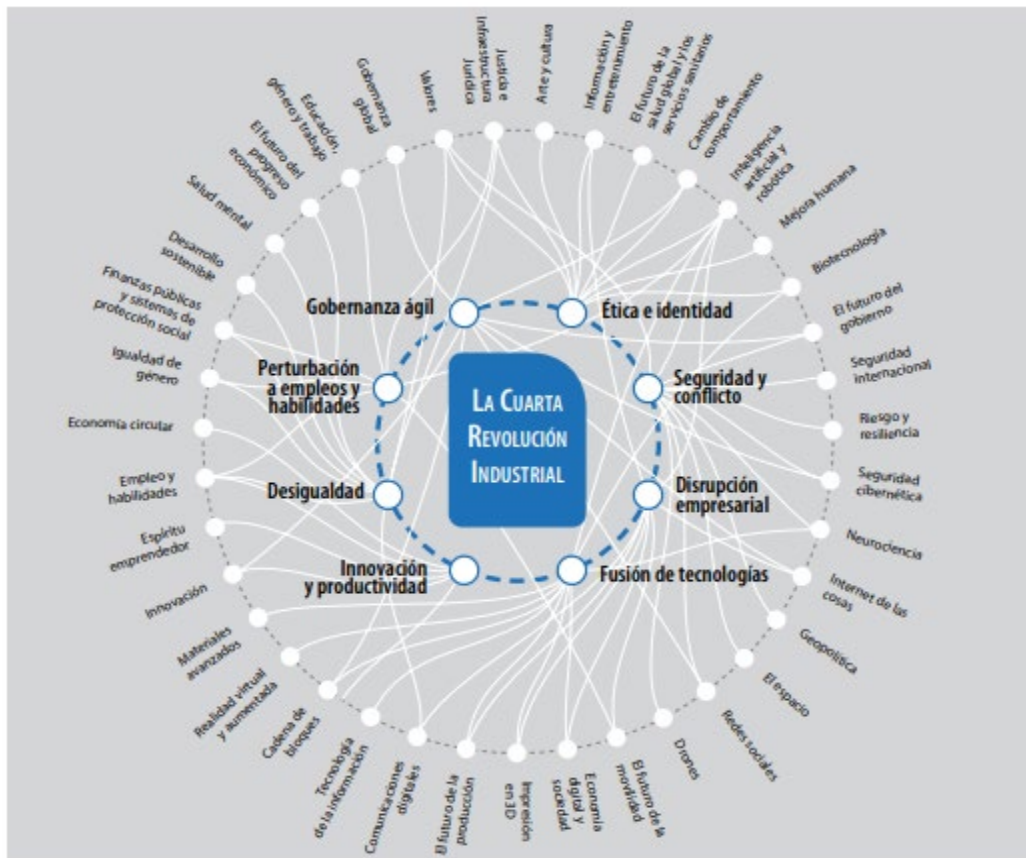
Ante estos retos, se hace fundamental desarrollar una fuerza laboral con más competencias de alta complejidad intelectual (como análisis de datos y pensamiento crítico) y competencias socioemocionales (como la sociabilidad, la resiliencia y la empatía).

Estas son, a la vez, las más difíciles de automatizar y las más transversales, útiles sin importar el campo laboral al que se dedique; es decir, donde los empleados pueden encontrar un valor agregado. Y, por otro lado, una fuerza laboral que pueda adaptarse a los cambios más fácilmente, actualizarse al mismo ritmo que los avances tecnológicos.

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación media superior y superior una formación pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

En la siguiente ilustración pueden observarse las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innovación y la impresión en 3D, entre otros.

Gráfica 10. La cuarta revolución industrial y tópicos relacionados



1.5 Sociedad y Educación post-COVID

1.5.1 Tendencias

De acuerdo con el Observatorio Laboral Mexicano, el crecimiento del empleo en México ha estado impulsado durante los últimos años por diversas tendencias, como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio, entre las más representativas. Se prevé que en los próximos años la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería. Ante este panorama, se pronostica que la demanda específica de talento será mucho más focalizada y se intensificará en torno a ciertos profesionistas altamente cualificados. Por otro lado, el mercado laboral estará caracterizado por un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas, en las cuales existirá una alta presión para controlar los costos y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.

En el caso específico del sector público, es de esperar que se incremente la tendencia de contrataciones temporales y por honorarios, en la medida en que los empresarios se muevan hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.

I.5.2 Tendencias del Empleo Profesional.

Tendencias actuales del mercado laboral.

El crecimiento del empleo en México durante los últimos años, ha estado impulsado por diversas tendencias, producto principalmente del incesante desarrollo tecnológico. Razones como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio, son las más representativas de acuerdo con Hays, una de las consultoras más importantes en materia de reclutamiento especializado.

En este mismo sentido, la firma estimó que la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería. Ante este panorama, algunas de las tendencias que se observarán en el mercado laboral en México, de acuerdo con Hays y Forbes son:

Big Data en el lugar de trabajo.

Los expertos coinciden en que el big data, en conjunto con la tecnología correcta de datos, pueden proporcionar nuevos conocimientos sin precedentes y modelos predictivos en los empleados (no sólo clientes), que sin duda conducirán a la mejora de las estrategias de reclutamiento y retención de talento.

La especialización del conocimiento.

La escasez de talento en general dejará de predominar dando paso a una demanda específica que será mucho más focalizada, y se intensificará en torno a ciertos especialistas altamente cualificados. Es decir, la especialización del conocimiento será ya no sólo una ventaja, sino una necesidad.

La diversidad de género.

Los aspectos de género y la discriminación laboral continuarán disminuyendo, por lo que será cada vez más común ver algunos empleadores (lamentablemente no todos) tomar decisiones de contratación basadas en las capacidades, el conocimiento, el intelecto y las habilidades, dejando de lado cuestiones de género.

La evolución del marketing.

La rápida evolución de las nuevas tecnologías ha repercutido en todas las áreas del conocimiento, más aún en el marketing digital, que está transformando las estructuras organizativas. Aunado a ello, la industria del marketing ha crecido notablemente, expandiendo su campo laboral.

El crecimiento de las PyMEs.

El nuevo mercado laboral estará conformado por más pequeñas y medianas empresas, que por grandes empresas. Considerando que la fuerza laboral mexicana está mayormente concentrada en este tipo de empresas (3 de cada 4), y que cada vez son más las nuevas PyMES, la búsqueda de empleo deberá forzosamente voltear a verlas. Es decir, no sólo se aspirará a trabajar en una multinacional, una empresa de menor tamaño ofrece diferentes retos y beneficios.

Hacer más con menos.

A pesar de que las predicciones respecto a las contrataciones son positivas, muchos departamentos y áreas funcionales de la empresa están bajo presión para controlar los costos, y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.

El sector público flexibilizará la mano de obra.

Para el sector público y la tradición de las “plazas” el panorama es muy incierto, específicamente para puestos permanentes. La tendencia al uso de asignaciones temporales y contrataciones por honorarios, aumenta a medida que los empresarios se mueven hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.

La Optimización Móvil.

Tanto empleadores, como candidatos por igual aumentarán notablemente el uso del celular, así para la búsqueda de empleo como para encontrar el candidato perfecto para determinado puesto de trabajo.

Así que ya lo sabemos, el mercado laboral se encuentra en constante cambio y la información es la mejor herramienta para adaptarse y ser competitivo en el mismo.

Profesionistas ocupados.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al tercer trimestre de 2020 el número de profesionistas ocupados en el país ascendió a 9.4 millones de personas.

Tabla 2 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

ÁREA	CARRERA	PROFESIONISTAS OCUPADOS	HOMBRES		MUJERES		INGRESO PROMEDIO MENSUAL
			%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	
Arquitectura, Urbanismo y Diseño Gráfico	Arquitectura y Urbanismo	235,654	78.8	171,556	27.2	64,098	\$14,014
Total		235,654		171,556		64,098	

ÁREA	CARRERA	PROFESIONISTAS OCUPADOS	HOMBRES		MUJERES		INGRESO PROMEDIO MENSUAL
			%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	
Artes	Bellas Artes	15,145	54.9	8,315	45.1	6,830	\$10,539
	Diseño	25,475	331.2	7,948	68.8	17,527	\$13,260
	Música y Artes Escénicas	25,610	70.9	18,157	29.1	7,453	\$8,736
	Técnicas Audiovisuales y Producción de Medios	145,036	57.9	83,976	42.1	61,060	\$10,759
Total		211,266		118,396		92,870	

ÁREA	CARRERA	PROFESIONISTAS OCUPADOS	HOMBRES		MUJERES		INGRESO PROMEDIO MENSUAL
			%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	
Ciencias Biológicas	Biología y Bioquímica	121,787	40.4	49,202	59.6	72,585	\$12,059
	Diagnóstico Médico y Tecnología de Tratamiento	8,810	53	4,669	47	4,141	\$14,539
	Enfermería y Cuidados	298,639	20.4	60,922	79.6	233,717	\$10,054
	Estomatología y Odontología	124,430	46.5	45,417	63.5	79,013	\$12,701
	Medicina	306,864	59	181,050	41	125,814	\$17,360
	Psicología	301,527	28.3	85,332	71.7	216,195	\$9,592
	Química	21,789	40.9	8,912	59.12	12,877	\$14,010
	Terapia y Rehabilitación	90,861	27.1	24,623	72.9	66,238	\$9,105

	Veterinaria	82,059	81.3	66,714	18.7	15,345	\$9,032
Total		1,356,766		526,841		829,925	

ÁREA	CARRERA	PROFESIONISTAS	HOMBRES		MUJERES		INGRESO
PROFESIONAL	PROFESIONAL	OCUPADOS	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	PROMEDIO MENSUAL
Ciencias Físico - Matemáticas	Ciencias de la Tierra y de la Atmósfera	12,097	64.9	7,851	35.1	4,246	\$18,158
	Matemáticas	28,756	60.4	17,260	39.6	11,316	\$10,325
Total		40,673		25,111		15,562	

ÁREA	CARRERA	PROFESIONISTAS	HOMBRES		MUJERES		INGRESO
PROFESIONAL	PROFESIONAL	OCUPADOS	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	PROMEDIO MENSUAL
Ciencias Sociales	Ciencias Políticas	69,218	46.7	32,325	53.3	36,893	\$14,018
	Comunicación y Periodismo	214,180	47.7	102,164	52.3	112,016	\$12,721
	Criminología	49,661	51.3	25,476	48.7	24,185	\$10,279
	Derecho	810,810	57.1	462,973	42.9	347,837	\$12,793
	Sociología y Antropología	46,564	35.9	16,716	64.1	29,848	\$9,749
	Trabajo y Atención social	70,072	10.5	7,357	89.5	62,714	\$8,833
Total		1,260,504				613,493	

ÁREA	CARRERA	PROFESIONISTAS	HOMBRES		MUJERES		INGRESO
PROFESIONAL	PROFESIONAL	OCUPADOS	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	PROMEDIO MENSUAL
Económico Administrativas	Administración y Gestión de Empresas	1,036,339	53	549,260	47	487,079	\$11,815
	Contabilidad y Fiscalización	797,757	47.4	378,137	52.6	419,620	\$12,238
	Economía	66,386	60.3	40,031	39.7	26,355	\$18,038
	Finanzas, Banca y Seguros	73,231	63.2	46,282	36.8	26,949	\$17,092
	Mercadotecnia y Publicidad	155,074	47.7	73,970	52.3	81,104	\$12,549
	Negocios y Administración, Programas Multidisciplinarios o Generales	208,537	57.4	119,700	42.6	88,837	\$14,253
	Negocios y Comercio	233,158	54.6	127,304	45.4	105,854	\$13,940
Total		2,570,482		1,334,684		1,235,798	

ÁREA	CARRERA	PROFESIONISTAS	HOMBRES		MUJERES		INGRESO
PROFESIONAL	PROFESIONAL	OCUPADOS	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	PROMEDIO MENSUAL
Educación	Ciencias de la Educación, Programas Multidisciplinarios o Generales	283,064	33.7	95,393	66.3	187,671	\$12,329
	Didáctica, Pedagogía y Currículo	238,207	23.2	55,264	76.8	182,943	\$9,379

	Formación Docente para Educación Básica, Nivel Preescolar	171,124	1.2	2,053	98.8	169,071	\$9,630
	Formación Docente para Educación Básica, Nivel Primaria	353,506	36.1	127,216	63.9	225,890	\$9,787
	Formación Docente para Educación Básica, Nivel Secundaria	73,132	47.2	34,518	53.8	38,614	\$10,936
	Formación Docente para Educación de Nivel Medio Superior	14,672	29.3	4,299	70.7	10,373	\$10,117
	Formación Docente para Educación Física, Artística o Tecnológica.	85,278	71.9	61,315	28.1	23,963	\$8,533
	Formación Docente para la Enseñanza de Asignaturas Específicas	30,895	48.4	14,953	51.6	15,942	\$10,730
	Formación Docente para otros Servicios Educativos	46,161	21.4	9,978	78.6	36,283	\$10,310
	Formación docente para Programas Multidisciplinarios o Generales	22,783	32.4	7,382	67.6	15,401	\$10,080
	Orientación y Asesoría Educativa	32,756	20.6	6,784	79.4	26,008	\$8,228
Total		1,351,578		419,419		932,159	

ÁREA	CARRERA	PROFESIONISTAS	HOMBRES		MUJERES		INGRESO
PROFESIONAL	PROFESIONAL	OCUPADOS	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	PROMEDIO MENSUAL
Humanidades	Filosofía y Ética	24,566	73.3	18,007	26.7	6,559	\$12,405
	Historia y Arqueología	24,090	61.4	14,791	38.6	9,299	\$10,167
	Lenguas Extranjeras	38,022	40.3	15,323	59.7	22,699	\$9,443
	Literatura	30,562	31.2	9,535	68.8	21,027	\$13,618
Total		117,240		57,656		59,584	

ÁREA	CARRERA	PROFESIONISTAS	HOMBRES		MUJERES		INGRESO
PROFESIONAL	PROFESIONAL	OCUPADOS	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	PROMEDIO MENSUAL
Ingeniería	Ciencias de la Computación	262,355	63.4	166,333	36.6	96,022	\$12,437
	Construcción Ingeniería Civil	224,325	93	208,622	7	15,703	\$12,437
	Electricidad y Generación de energía	116,572	92.4	107,713	7.6	8,859	\$13,547
	Electrónica y Automatización	94,771	90.7	85,957	9.3	8,814	\$14,319
	Industria de la Alimentación	30,319	48.8	14,747	51.2	15,472	\$9,491

	Ingeniería de Vehículos de Motor, Barcos y Aeronaves	34,533	98.6	34,050	1.4	483	\$11,743
	Ingeniería Industrial, Mecánica, Electrónica	350,719	77.2	270,755	22.8	79,964	\$13,715
	Ingeniería Mecánica y Metalurgia	272,619	90.8	247,538	9.2	25,081	\$14,674
	Ingeniería Química	112,236	61	68,830	39	44,006	\$13,553
	Manufactura y Procesos	22,795	80.8	18,418	19.2	4,377	\$16,985
	Minería y Extracción	16,158	90.9	14,688	9.1	1,470	\$17,431
	Producción y Explotación Agrícola y Ganadera	140,854	88.8	125,078	11.2	15,776	\$11,740
	Tecnología y Protección del medio Ambiente	19,700	57.6	11,347	42.4	8,353	\$9,964
	Tecnología de la Información y de la comunicación	313,777	76.2	239,098	23.8	74,679	\$13,541
Total		2,012,233		1,613,174		399,059	

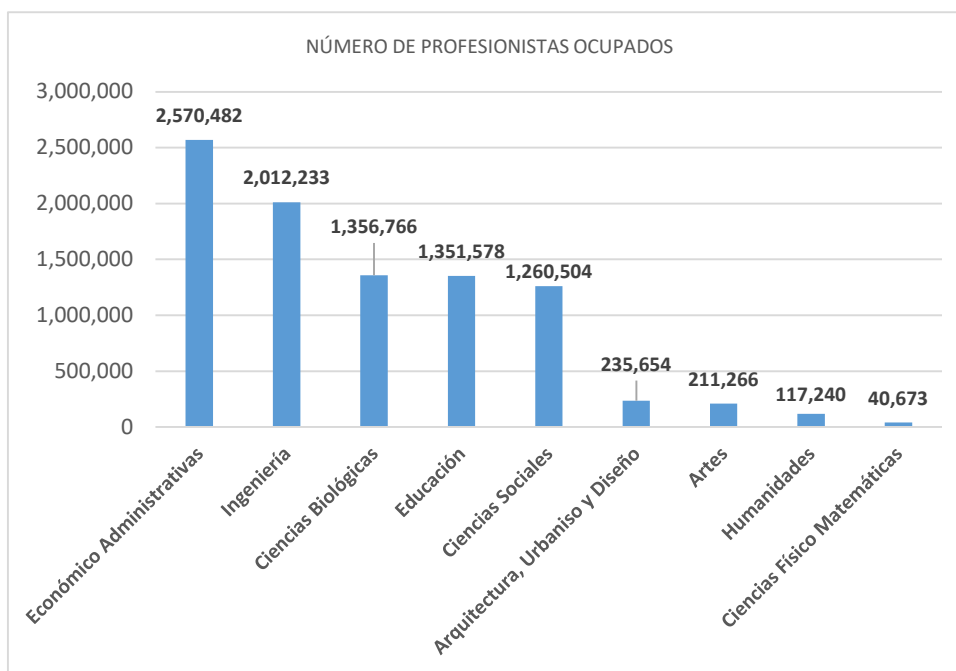
Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2020

Las áreas en las que se encontraba el mayor número de personas ocupadas son las Económico-Administrativas, Ingenierías y Educación, solo estas tres áreas alcanzan los 6 millones de profesionistas ocupados, representando el 26.2% del total de profesionistas ocupados.

Las áreas que muestran el menor número de profesionistas ocupados son Artes, Humanidades y Ciencias Físico Matemáticas, con apenas 369,179 profesionistas ocupados.

En la gráfica siguiente se presenta el número de profesionistas ocupados en cada una de las áreas disciplinares.

Gráfica 11 Número de Profesionistas ocupados

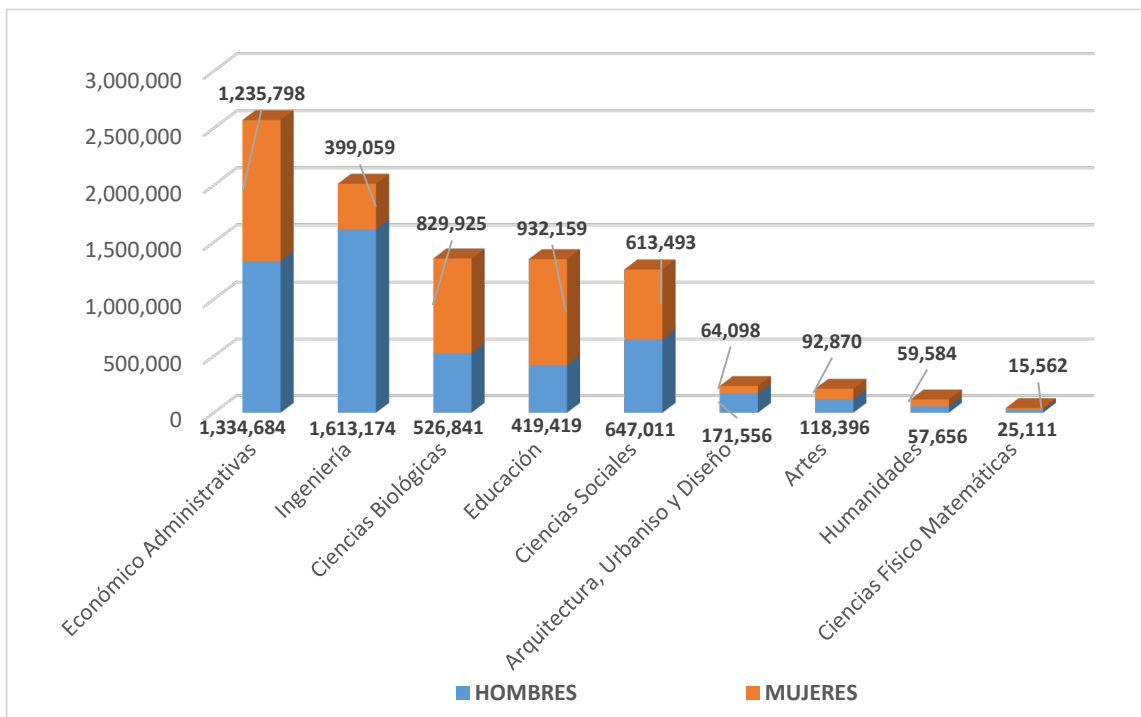


Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2020

Con relación al sexo, el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país al tercer trimestre de 2020 alcanzó el 46.33% del total de los profesionistas ocupados.

Las áreas profesionales en donde las mujeres representan a más de la mitad del total de los profesionistas ocupados son Educación, Ciencias Biológicas, Humanidades y. las áreas en las que tienen menor presencia en la ocupación son Económico Administrativas, Ciencias Sociales, Ingenierías, Artes, Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Ciencias Físico Matemáticas. En la siguiente gráfica se presenta la distribución, por sexo, de los profesionistas ocupados en cada una de las disciplinas.

Gráfica 12. Número de profesionistas hombre y mujeres ocupados



DISTRIBUCIÓN, POR SEXO, DE PROFESIONISTAS OCUPADOS

Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2020

Tabla 3. Carreras con mayor porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas

Tabla 3. Carreras con mayor porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas	Porcentaje
Formación docente para educación básica, nivel preescolar	98.8 %
Trabajo y atención social	89.5 %
Diseño	79.6 %

Las mujeres profesionistas tienen menor presencia en la ocupación en las áreas de Ciencias Físico Matemáticas, Arquitectura Urbanismo y Diseño, y en el área de Ingenierías.

Tabla 4. Carreras con menor porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas

Tabla 4. Carreras con menor porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas	Porcentaje
Electricidad y generación de energía	7.61 %
Construcción e ingeniería civil	7 %
Ingeniería de vehículos de motor, barcos y aeronaves	1.4 %

Profesionistas ocupados por grupos de edad.

Al tercer trimestre de 2020 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tan sólo el 5.2% de los profesionistas ocupados se encuentran dentro del grupo de 20 a 24 años de edad, el cual se concentran mayoritariamente dentro de las áreas de Artes, Ingenierías y Ciencias de la Salud.

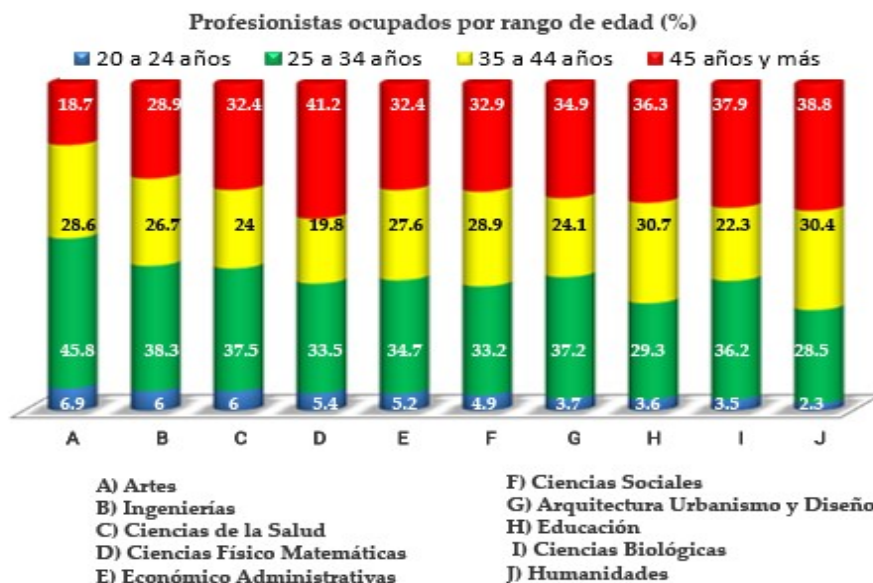
Tabla 5. Carreras que cuentan con el porcentaje más alto de jóvenes ocupados

Carreras que cuentan con el porcentaje más alto de jóvenes ocupados				
	20-24	25-34	35-44	45 y más
Diseño	27.1	39.5	14.6	18.7
Formación docente para educación de nivel medio superior	16.7	17.3	37.9	28.1
Tecnología y protección del medio ambiente	14.7	49.2	25	11.1

Tabla 6 Carreras que cuentan con el porcentaje más alto de personas mayores de 45 años.

Carreras que cuentan con el porcentaje más alto de personas mayores de 45 años				
	20-24	25-34	35-44	45 y más
Veterinaria	1.4	21.8	19.9	56.9
Producción y explotación agrícola y ganadera	3.7	24.1	16.4	55.8
Sociología y antropología	0.3	26.2	19.5	54.1

Gráfica 13.- Profesionistas ocupados por rango de edad (%)



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2020

Posición en la ocupación

Al tercer trimestre de 2020 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el 80.6% de los profesionistas ocupados en el país son trabajadores subordinados y remunerados, el 6.1 % son empleadores y tan sólo 13.3 % trabajan por cuenta propia. El área de Educación es la que cuenta con la mayor proporción de profesionistas subordinados y remunerados esto con el 93.3%.

Tabla 7 Carreras que poseen los porcentajes más elevados de profesionistas subordinados y remunerados.

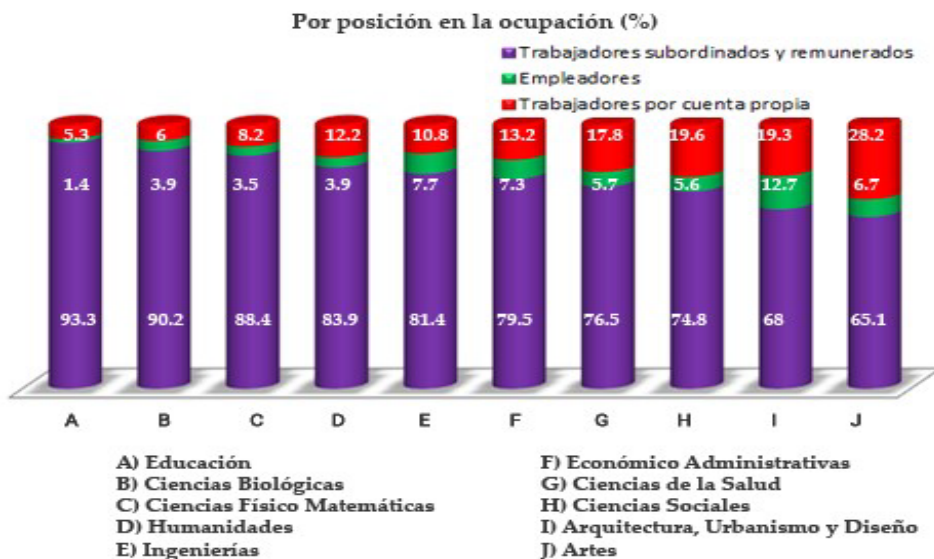
Carreras que poseen los porcentajes más elevados de profesionistas subordinados y remunerados	Porcentaje
Formación docente para educación de nivel medio superior	98.4 %
Formación docente para otros servicios educativos	96 %
Formación docente para educación básica, nivel preescolar	94 %

Por otro lado, Artes es el área con el mayor número de ocupados que laboran por cuenta propia (28.2%).

Tabla 8 Carreras que poseen los porcentajes más elevados de profesionistas por cuenta propia.

Carreras que poseen los porcentajes más elevados de profesionistas por cuenta propia	Porcentaje
Estomatología y odontología	42.7 %
Bellas artes	38 %
Diseño	37.9 %

Gráfica 14. Por posición en la ocupación (%)



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2020

Promedio de ingresos de los profesionistas

Al tercer trimestre de 2020 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados del país es de \$12,208 pesos. En seis de las diez áreas de conocimiento el ingreso promedio se encuentra por arriba del promedio a nivel nacional.

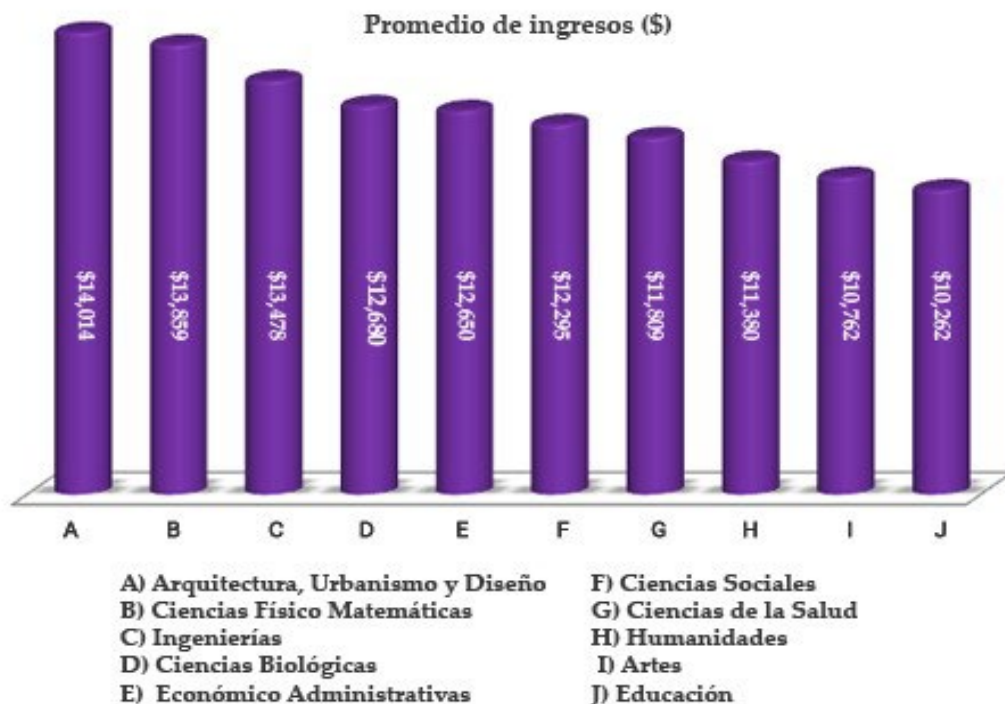
Arquitectura, Urbanismo y Diseño es el área que percibe los ingresos más elevados con \$14,014 le sigue el área de Ciencias Físico Matemáticas con \$13,859 y en tercer sitio se encuentra el área de las Ingenierías con \$13,478 pesos mensuales.

Tabla 9 Carreras con el ingreso promedio mensual más alto.

Carreras con el ingreso promedio mensual más alto	Ingreso mensual
Finanzas, banca y seguros	\$17,378
Medicina	\$16,761
Manufacturas y procesos multidisciplinares o generales	\$16,349

Las áreas que presentan los niveles de ingreso mensuales más bajos son Humanidades, Artes y Educación (\$11,380, \$10,762 y \$10,262 respectivamente).

Gráfica 15 Promedio de ingresos (\$)



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2020

Relación entre ocupación y estudios realizados

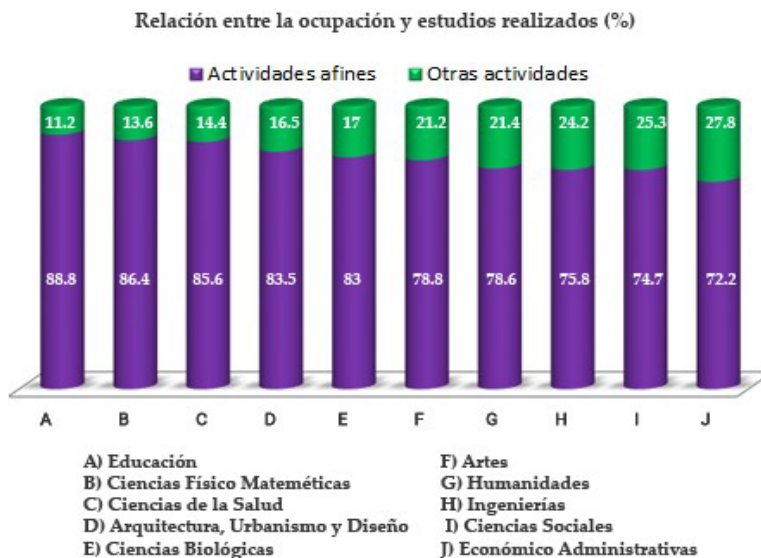
Al tercer trimestre de 2020 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el promedio de afinidad de la ocupación de los profesionistas respecto a sus estudios realizados es del 78.3 %, siendo el área de Educación la que cuenta con mayor porcentaje de afinidad (88.8 %).

Tabla 10 Carreras con mayor afinidad.

Carreras con mayor afinidad	Porcentaje
Medicina	95.6 %
Formación docente, programas multidisciplinarios o generales	93 %
Diagnóstico médico y tecnología del tratamiento	92.5 %

En contraste, el 27.8 % de los profesionistas ocupados en el área Económicas Administrativas trabajan en actividades que no son acordes con su formación profesional.

Gráfica 16. Relación entre la ocupación y estudios realizados (%)



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2020

Las tendencias presentadas anteriormente marcan la pauta para muchos de los egresados del bachillerato de Linares y Galeana, ya que la mayor parte de ellos continúan sus estudios de nivel superior y al culminar emigran sobre todo a la capital de Nuevo León o de otros estados en busca de mejores oportunidades laborales.

La pandemia por COVID-19 puso de manifiesto la fragilidad de las estructuras económicas y sociales, así como la vulnerabilidad de los individuos frente a fenómenos biológicos y sanitarios de impacto global. Los casi dos años de confinamiento han generado efectos económicos, sociales y de salud, nada promisorios.

Aun así, la cantidad de alumnos que ingresaron en agosto de 2020, en agosto de 2021 y en agosto de 2022, pone de manifiesto una ligera disminución en la matrícula de alumnos, tanto en la Preparatoria Unidad Linares, como en la Preparatoria 4 Unidad Galeana.

La tabla 11 muestra la variación de los indicadores económicos en México durante el periodo de la pandemia, donde se exhibe la caída del producto interno bruto (PIB) con valores de -18.7 en el segundo trimestre de 2020, logrando su recuperación hasta el segundo trimestre de 2021, con resultados de un deterioro descomunal en el avance del desarrollo armónico del País. En cuanto al índice de inflación, es evidente la repercusión en el decremento del poder adquisitivo como resultado del incremento en el nivel de precios de bienes y servicios. La tasa de desocupación sigue mostrando un considerable aumento durante el segundo trimestre de 2020, y es durante el último trimestre del 2021 que alcanzó un valor aceptable.

Tabla 11. Indicadores económicos en México 2019-2021

Indicadores	2019				2020				2021			
	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t
PIB	1.3	-1.1	-0.2	-0.7	-1.7	-18.7	-8.5	-4.4	-3.8	19.9	4.5	1.1
Inflación	0.44	0.27	0.89	2.83	0.85	0.76	2.06	3.15	2.34	3.43	4.88	7.36
Tasa de desocupación	3.6	3.5	3.5	3.1	3.3	5.4	4.8	4.1	4.4	4	3.9	3.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, abril 2022

Por otro lado, el impacto de la pandemia en la educación superior, según la UNESCO, ha influido en las instituciones, los estudiantes y los profesores, al dificultar el acceso al modelo de educación virtual. Se observa una disminución de la matrícula y de las actividades de investigación y vinculación debido a la restricción financiera, que dio como resultado la generación de ambientes de inseguridad laboral y de inestabilidad en sus procesos de gestión, ya que los nuevos modelos de atención virtual requieren de ajustes en la normativa, en el crecimiento de la infraestructura de servicios tecnológicos, en la formación del personal de todas las áreas y en las dinámicas de trabajo.

A pesar de todo, se reconoce que las instituciones de educación superior en todo el mundo han salido fortalecidas por su vertiginosa velocidad de respuesta como instituciones sociales, y como parte importante de su participación en el mejoramiento de la sociedad a través del conocimiento.

1.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar en su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sostenibles de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental, será comparable al de países desarrollados.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a) Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b) Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados de logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficaz para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motor del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción.

- Fomentar la equidad de género.
- Desarrollar el incremento de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.

1.7 El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 considera tres Ejes: Igualdad para todas las personas, Generación de riqueza sostenible y Buen gobierno; y en el ámbito de cada uno de ellos un conjunto de proyectos estratégicos y temas en los que se establecen objetivos y resultados específicos para el logro de la Visión considerada en el Plan.

En el marco del Eje *Igualdad para todas las personas* se reconoce que un Nuevo León con igualdad inicia con el reconocimiento de la dignidad humana de todas las personas. El objetivo del Eje es promover una transformación social, integral e inclusiva, que impulse las capacidades y el ejercicio de los derechos humanos a través de políticas públicas participativas, transversales e intersectoriales entre sociedad, gobierno y los diversos actores sociales, haciendo de Nuevo León el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir.

Este Eje considera ocho temas, entre los que destacan Educación para todos y Reducción de la pobreza y la desigualdad. El Objetivo del tema *Educación para todos* es *Construir mejores condiciones para reducir las brechas de aprendizajes, el rezago y la inequidad educativa*, haciendo de Nuevo León el mejor lugar para nacer, crecer y educarse, y cuyos resultados específicos son:

- Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales en la educación inicial, básica, media superior y superior, con equidad, calidad y pertinencia: educación para todos.
- Aumentar la cobertura de los programas educativos dirigidos a la Primera Infancia.
- Desarrollar e implementar un sistema de evaluación educativa.
- Consolidar la pedagogía de la solidaridad y la cooperación en las escuelas.
- Implementar estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer el desarrollo socioemocional, y la equidad e inclusión de los niños, adolescentes y jóvenes.
- Promover la escuela abierta a la comunidad (escuelas dignas y abiertas) y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

El tema *Reducción de la pobreza y la desigualdad* tiene como objetivo: Ejecutar programas y acciones de manera coordinada y con enfoque transversal para la disminución de la pobreza y las carencias sociales presentes en la población neoleonesa, que logren un cambio positivo en su bienestar y los resultados específicos.

- Focalizar y orientar programas y acciones destinados a abatir las carencias en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, en coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Llevar a cabo obras de infraestructura que disminuyan las carencias de la población en situación vulnerable, como las condiciones físicas de las viviendas, servicios básicos, el entorno urbano, así como las relativas a la educación, salud o alimentación.
- Incrementar el acceso a alimentos de las personas en situación de pobreza, mediante apoyos económicos y el impulso de proyectos productivos agroalimentarios sostenibles.
- Proveer espacios comunitarios que fomenten el conocimiento, el aprendizaje, la seguridad alimentaria, el emprendimiento, el deporte, la cultura, la convivencia, la participación y el esparcimiento, para el desarrollo integral de la población en situación de vulnerabilidad.
- Implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en la población, con un enfoque intergeneracional que permitan la movilidad social y bienestar en general.
- Facilitar el acceso a la oferta de servicios y programas implementados por los sectores gubernamentales, social y privado, a través de una coordinación transversal e intersectorial, que permita la disminución de pobreza y la marginación presentes en sectores de población del Estado.

- Llevar a cabo políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en la población, con un enfoque intergeneracional que permitan la movilidad social y bienestar en general.
- Apoyar la economía de los hogares en situación de pobreza, especialmente la extrema, con presencia de menores de edad, PCD y personas indígenas, mediante distintos apoyos que mejoren sus condiciones de bienestar.

Por su parte, el Eje *Generación de riqueza sostenible* considera que en Nuevo León sólo será posible si se garantiza la riqueza y las condiciones para trabajar con libertad, dignidad y responsabilidad. Este Eje tiene como objetivo Impulsar la generación de riqueza sostenible, protegiendo la biodiversidad y el patrimonio natural, para promover ciudades y regiones más prósperas y competitivas.

Este Eje considera 13 temas, entre los que destaca la Productividad y sostenibilidad de las MIPyMES, cuyo objetivo es promover la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de las MIPyMES para fortalecer el empleo y la generación de riqueza. Sus resultados específicos son:

- Facilitar e impulsar el acceso de las MIPyMES a fuentes de financiamiento.
- Impulsar la integración de las MIPyMES en las cadenas productivas del estado.
- Promover el acceso, adopción de tecnologías y vinculación de las MIPyMES a los sectores estratégicos.
- Fomentar la capacitación y asesoría en temas de operación y administración para las MIPyMES, mediante un modelo colaborativo con las universidades.
- Promover la simplificación y digitalización para trámites relacionados con el sector productivo.

Como puede inferirse tanto del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030 como del contenido de los dos Ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, existen nichos de oportunidad para la participación de la UANL en el logro de los objetivos y de los resultados específicos que se esperan con la aplicación de ambos planes. Esto requiere de la Universidad el establecimiento de esquemas efectivos y oportunos de colaboración con instancias del Gobierno del Estado y organismos de los sectores social y empresarial, así como la alineación de las capacidades institucionales, para contribuir al logro de los resultados específicos.

Los aspectos del contexto externo de la Universidad descritos en este apartado, constituyeron un insumo importante en los procesos de actualización de este Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. En este contexto, caracterizado por un mundo que ya no será como el de antes, es posible inferir los retos que la UANL debe enfrentar en el corto y mediano plazos para asegurar el cumplimiento de sus funciones.

Con el fin de aprovechar las oportunidades y responder a los requerimientos del contexto descrito con anterioridad, el Plan de Desarrollo 2022-2030, considera un amplio y diverso conjunto de políticas y estrategias que deberán ser implementadas en los diversos espacios institucionales.

APARTADO II

Un diagnóstico de la situación actual de la Preparatoria 4

II.1 Educación integral de calidad

II.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria 4 de la UANL tanto en la Unidad Linares como en la Unidad Galeana, se ha caracterizado por atender las necesidades de sus estudiantes en los ámbitos sociales, científicos y productivos de la sociedad global, ofreciendo una pertinente, amplia y variada oferta de programas educativos, reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales e internacionales.

La oferta se compone de varias opciones educativas en diferentes variantes y modalidades: desde el bachillerato general hasta un bachillerato técnico. En el período 2012 - 2022, en el 2018 los programas educativos aumentaron de 2 a 4, es decir, un 100% de aumento, para el 2022 el número de programas se mantiene sin cambios y continúan siendo los mismos como lo muestra la Tabla 2.

Tabla 12. Preparatoria 4, Oferta Educativa 2012 – 2022

NIVEL	PREPARATORIA 4	NÚMERO DE PROGRAMAS				
		2012	2013	2018	2022	TOTAL
Medio Superior	Bachillerato General	1	1	1	1	1
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	1	1	1	1	1
	Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés	0	1	1	1	1
	Bachillerato Técnico Administrador Contable	0	0	1	1	1
	TOTAL	2	3	4	4	4

En relación con la implementación del Bachillerato se han establecido procesos educativos que permiten ampliar y potenciar las capacidades de la Preparatoria 4 en sus dos planteles con una oferta educativa en el 2022 de acuerdo con las necesidades de la población estudiantil, sin embargo, a partir del 2022 en Preparatoria 4 Linares se deja de ofertar el Bachillerato General Mixto (Cetro Comunitario). Por lo tanto, en la Preparatoria 4 Unidad Linares se ofrecen 3 programas educativos y en la Preparatoria 4 Unidad Galeana se ofrecen 2 programas educativos. Ver Tabla 3.

Tabla 13. Oferta Educativa Preparatoria 4 UANL

	Preparatoria 4 Unidad Linares 2022	Preparatoria 4 Unidad Galeana 2022

Bachillerato General Presencial	X	X
Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés	X	
Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés	X	
Bachillerato Técnico Administrador Contable		X

II.1.2 Cobertura

La Preparatoria 4 ha crecido en los últimos años. A nivel regional concentra la mayoría de la matrícula de estudiantes en los rangos de edad de 14 a 18 años, y se encuentra presente en los 2 municipios: Linares y Galeana en el Estado de Nuevo León, para atender a quienes deseen realizar estudios de Bachillerato General, Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés, Bachillerato Bilingüe Progresivo en Francés o Bachillerato Técnico Administrador Contable, según la Tabla 4.

Tabla 14. Cobertura Preparatoria 4 UANL

Preparatoria 4 Unidad Linares	La cobertura es en los municipios de Linares y Hualahuises de Nuevo León y los municipios de Mainero, Villagrán e Hidalgo de Tamaulipas, dando a 20 secundarias con alrededor de 2000 alumnos información de la Preparatoria 4
Preparatoria 4 Unidad Galeana	La cobertura es en los municipios de Galeana e Iturbide de Nuevo León, con 20 secundarias, visitándose y haciéndose promoción de la Preparatoria en aquellas secundarias más cercanas a la cabecera municipal, dando información a alrededor de 500 alumnos.

II.1.3. Modelo Educativo

Como una forma de responder al complejo y cambiante contexto de la educación media superior en México y el mundo, la Preparatoria 4 en coordinación con la Dirección de Estudios de Educación del Nivel Medio Superior, sustenta la operación de sus programas educativos en un modelo educativo pertinente, en permanente actualización, que fomenta la equidad, la formación integral de los estudiantes y el desarrollo y la asimilación de capacidades generales y específicas que permiten a sus egresados incorporarse y permanecer en los mundos laborales, así como participar activamente en la evolución social y económica del País.

El Modelo Educativo reconoce el entorno dinámico y en cambio constante; la tendencia de que los saberes especializados tienden a ser obsoletos rápidamente; que la solución de problemas requiere de un enfoque interdisciplinario y; además, que el aprendizaje se da en múltiples contextos, relacionados con el trabajo y con la solución de problemas reales de la sociedad.

Este Modelo promueve la formación integral de los estudiantes y se sustenta en dos ejes estructuradores: educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y tres ejes transversales: la innovación académica, la internacionalización y la responsabilidad social.

El Modelo Académico del Nivel Medio Superior que se ofrece en la Preparatoria 4 se actualizó en 2017 y posteriormente en 2022 se actualizó el currículo del bachillerato General, los bachilleratos bilingüe progresivo, y el bachillerato técnico administrador contable, se aprobados por el Honorable Consejo Universitario, con lo que se ha logrado un avance significativo en el propósito de contar con una práctica educativa acorde con las demandas y

tendencias nacionales e internacionales de la formación integral. Asegurar su plena aplicación representa otro gran reto institucional.

Es importante señalar que, en los procesos de rediseño de los Procesos Específicos, la Preparatoria 4 incorporó los principales atributos del Modelo. Se reconoce que la tarea de implementarlo ha sido prioritaria y compleja, y que ha requerido del compromiso y la dedicación de los profesores y directivos, e incluso de los estudiantes, para asumir un papel más activo en la orientación y el ritmo de sus propias trayectorias escolares.

Sin embargo, los resultados educativos de la Preparatoria 4 hacen evidente que las tasas de eficiencia terminal se encuentran en niveles satisfactorios, por lo que se constituyen en una fortaleza para mejorar el índice de competitividad académica. El reto entonces consiste en mantener y elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en la Preparatoria 4 de la UANL. Tanto en la Unidad Linares como en la Unidad Galeana.

II.I.4 Atención integral al estudiante

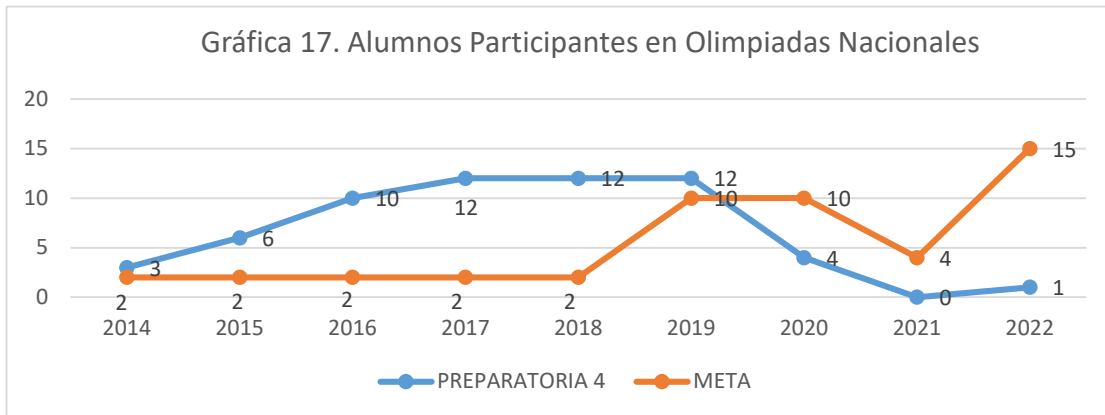
La Preparatoria 4 proporciona atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por la Preparatoria y mejorar su permanencia, egreso oportuno, con la prestación de diversos servicios, como cursos propedéuticos para alumnos de nuevo ingreso y cursos intersemestrales para alumnos de reingreso a la preparatoria, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, la atención y el cuidado de su salud, el apoyo económico para no descuidar sus estudios, además de asesorías preventivas y remediales, orientación vocacional, psicopedagogía, idiomas, inserción laboral, actividades culturales, artísticas y deportivas, siendo incluyente, equitativa y con responsabilidad social, entre otros, beneficiando al 100% de nuestros estudiantes de la Preparatoria 4 Linares así como de la Preparatoria 4 Galeana.

Se tienen estrategias establecidas, las cuales se están llevando a cabo para mejorar los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de deserción y estas sean atendidas por la Preparatoria en coordinación con la Universidad (reprobación, habilitación para el estudio, orientación vocacional, algunas de carácter económico, etc. mediante el fortalecimiento del programa de tutorías, con la participación de los Maestros Tutores, maestros orientadores y maestros de asignatura asesores, También con el apoyo psicopedagógico, estableciendo estrategias orientadas a la inclusión de los alumnos y el reforzamiento de acciones de orientación vocacional.

Como parte de las actividades académicas dirigidas a los estudiantes, está la participación en Olimpiadas Nacionales e Internacionales de la Ciencia. Con la participación y obtención de medallas en estas competencias, ponemos en alto el nombre de nuestra escuela, municipio y país, apoyando a jóvenes talentosos a lograr sus más grandes aspiraciones en el área de las ciencias.

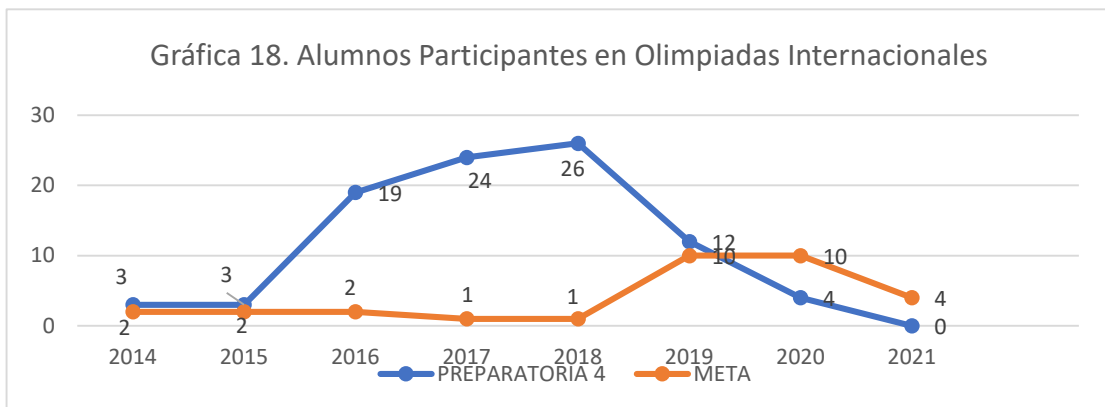
Estas actividades dieron inicio en el año 2006 con las participaciones en el área de Biología, y en los últimos años participando también en otras áreas del conocimiento como Química, Física; Matemáticas y Robótica, obteniéndose los primeros lugares estatales, nacionales e internacionales, cabe hacer la observación de que en el 2020 los alumnos que participaron en las olimpiadas fue menor a la meta establecida, debido a que por la pandemia que se presentó algunos eventos de Olimpiadas del Conocimiento fueron cancelados.

Gráfica 17. Alumnos Participantes en Olimpiadas Nacionales



Fuente: Subdirección académica. Septiembre de 2022.

Gráfica 18. Alumnos Participantes en Olimpiadas Internacionales



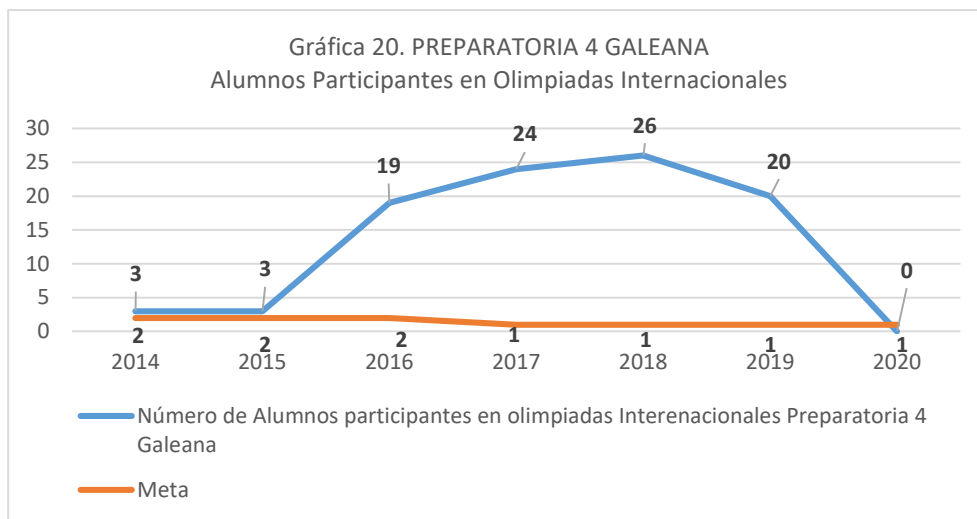
Fuente: Subdirección académica. Septiembre 2022.

Gráfica 19. PREPARATORIA 4 GALEANA



Fuente: Subdirección académico septiembre de 2022.

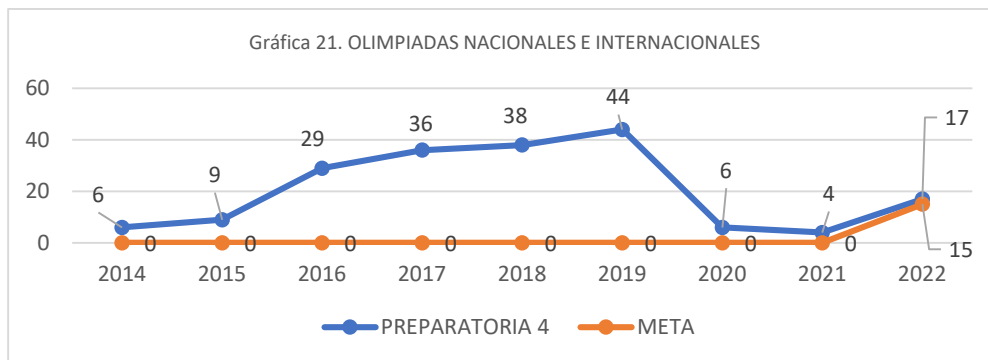
Gráfica 20. Alumnos Participantes en Olimpiadas Internacionales



Fuente: Subdirección académica, septiembre 2022.

A partir de 2022 y viendo que algunos eventos de Olimpiadas de conocimiento nacionales e internacionales se cancelaron, se decidió juntar en un solo objetivo la participación de los alumnos en olimpiadas nacionales e internacionales, por lo tanto, se generan los siguientes datos.

Gráfica 21. Olimpiadas nacionales e internacionales



Fuente: Subdirección académica. Septiembre 2022.

II.1.5 Movilidad e intercambio académico

Sabedora de la importancia de que sus maestros y estudiantes tengan contacto con instituciones, docentes, investigadores y alumnos de otras universidades reconocidas en México y en el extranjero, así como el dominio de una segunda o tercera la Preparatoria No. 4 mantiene un intenso programa de movilidad e intercambio académico ofreciendo cursos en el extranjero para alumnos y docentes en el área de Cultura de paz y humanismo en Heredia, Costa Rica en el Colegio Humanístico Costarricense (2014,2015 y 2016), de inglés en Iowa, en el Des Moines Area Community College (DMACC), (2014,2015,2016) e igualmente de inglés en Le Centre Linguistique du Collège de Jonquière en Ottawa, Canadá (2017, 2018 y 2019). Del 2014 al 2018, 75 estudiantes y 8 docentes de nuestra preparatoria han participado en estos viajes de estudio.

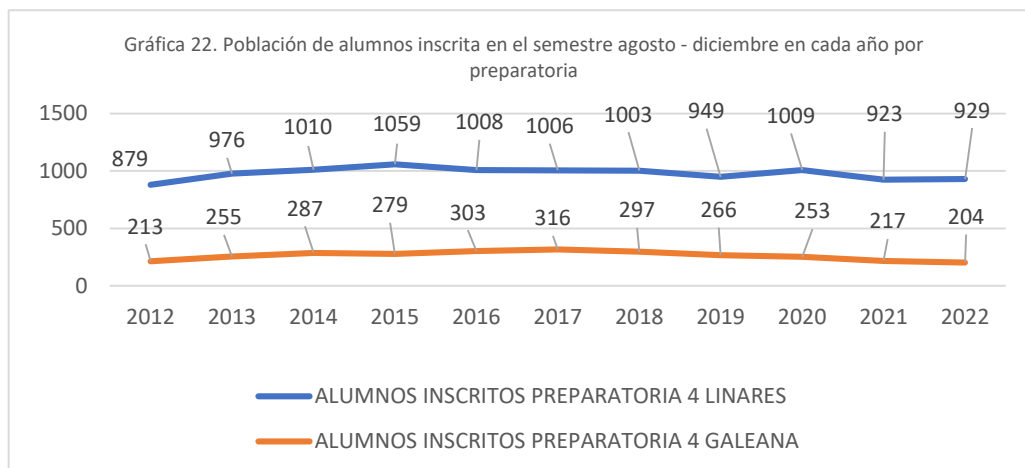
En el 2020 debido a la pandemia que se presentó a nivel mundial, el programa de movilidad e intercambio académico fue suspendido, esperando que para el 2022 o bien el 2023 se reanude este programa de movilidad e intercambio académico.

II.2 Información escolar

II.2.1 Evolución de la matrícula

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes a la Preparatoria 4 tanto en Linares como en Galeana, la Universidad a través de la Preparatoria 4 ha procurado mantener el incremento de la matrícula asegurando que sus programas educativos sean reconocidos con los más altos estándares de calidad nacional e internacional, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes, lo que ha representado uno de los mayores retos de la Institución. Lograrlo ha requerido de políticas y acciones coordinadas que perfilan el esfuerzo comprometido con su comunidad.

Gráfica 22. Población de alumnos inscrita en el semestre agosto - diciembre en cada año por preparatoria



Fuente: Departamento Escolar y de Archivo Preparatoria 4. septiembre 2022

Es importante mencionar que una de las tendencias demográficas que han influido particularmente en la evolución de la demanda de servicios educativos en la última década, es la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años. Los jóvenes de entre 15 y 24 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior en el 2016 tuvo una ligera disminución, pero en los siguientes años ha tenido un ligero aumento. Así pues, uno de los principales problemas de la Preparatoria 4, es que del 2012 al 2020 la tasa de absorción está aumentando, dando lugar a un incremento en la matrícula. Sin embargo, en el 2021 y 2022 el número de alumnos inscritos ha sufrido una disminución, esperando que para el 2023 la pandemia deje de afectar a la población y aumente la población escolar de la Preparatoria 4.

Cabe señalar que, ante estos incrementos y disminuciones de la matrícula de alumnos en los últimos años, la Preparatoria 4 ha desplegado un esfuerzo de grandes dimensiones para ampliar su capacidad de atención en favor de aquellos estudiantes que desean realizar sus estudios en los programas educativos que ofrece.

Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional, así como mantener el incremento de la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad, representan unos de los mayores retos que

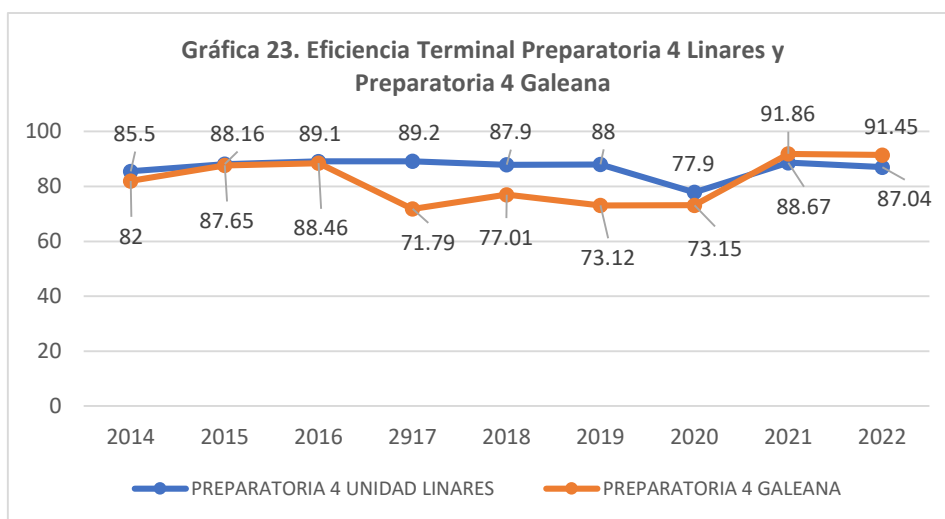
actualmente enfrenta la institución, requiere del esfuerzo comprometido de la comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.

II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

En la tabla siguiente se muestran las tasas de egreso, esta es una forma de medir que los alumnos no abandonen sus estudios durante su trayectoria en la Preparatoria y nos muestra el porcentaje de alumnos que en dos años del Bachillerato los alumnos continúan estudiando y se gradúan para poder ingresar posiblemente a estudiar una carrera a nivel superior o pasan a formar parte de la fuerza productiva al iniciar su trabajo en alguna empresa.

Se observa que en el caso de la Preparatoria 4 Linares los valores de eficiencia terminal son muy altos; en el caso de la Preparatoria 4 Unidad Galeana inician con bajos valores y van decreciendo, sin embargo, en el 2020 disminuye la eficiencia de la Preparatoria 4 y aumenta la de la Preparatoria 4 Galeana y en 2022 la Preparatoria 4 Galeana supera en eficiencia terminal a la Preparatoria 4 Linares.

Gráfica 23. Eficiencia Terminal Preparatoria 4 Linares y Preparatoria 4 Galeana

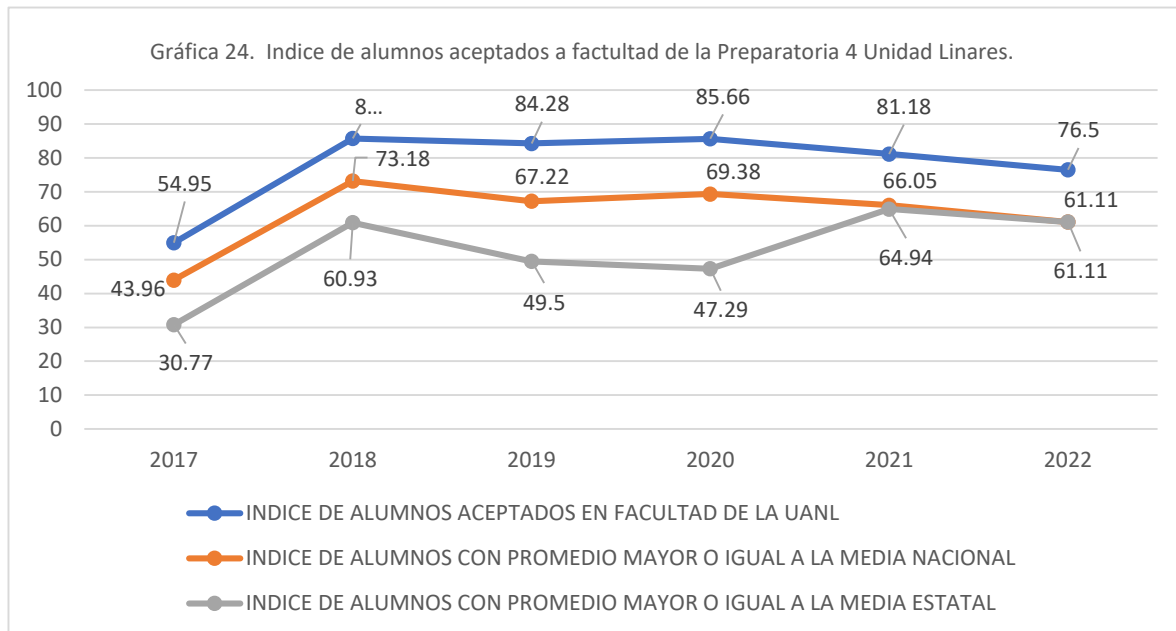


Fuente: Preparatoria 4 septiembre 2022

II.2.3 Egresados

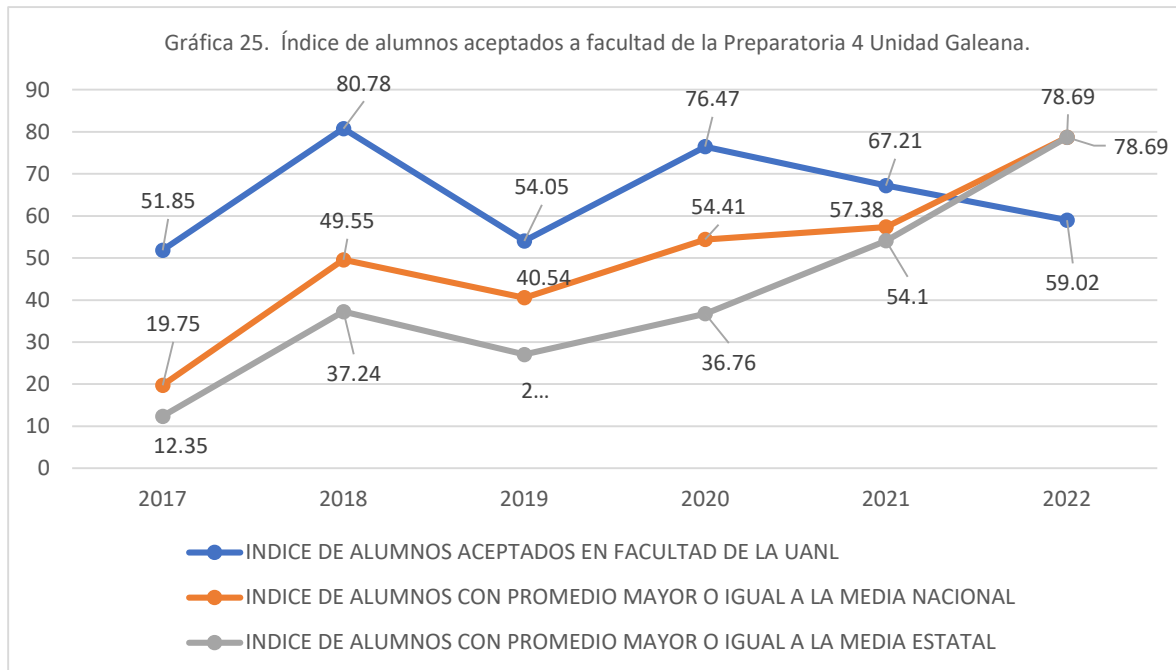
Con el objetivo de sistematizar el seguimiento de egresados y facilitar la toma de decisiones en lo que respecta a la formación en la Preparatoria 4, a continuación, se muestran algunos resultados de la aceptación de egresados de la Preparatoria 4 en el Nivel Superior de la UANL y aunque los alumnos aceptados en cada año son mayores que la meta establecida, es necesario establecer nuevas estrategias con la finalidad de aumentar el porcentaje de alumnos aceptados en el nivel superior de la UANL.

Gráfica 24. Índice de alumnos aceptados a facultad de la Preparatoria 4 Unidad Linares.



Fuente: Preparatoria 4 septiembre 2022

Gráfica 25. Índice de alumnos aceptados a facultad de la Preparatoria 4 Unidad Galeana



Fuente: Preparatoria 4 septiembre 2022

Cabe resaltar que los resultados indican que la Preparatoria 4 Linares, así como la Preparatoria 4 Unidad Galeana muestran un índice muy por encima de la media nacional, solo en el 2022 la Preparatoria 4 Unidad Linares Disminuyó el índice de alumnos aceptados en Facultad.

II.2.4 Reconocimiento a la calidad de los programas de bachillerato

La Preparatoria No. 4, en la búsqueda constante de la simplificación y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y su certificación con base en normas internacionales ISO, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que promueve la certificación de los procesos administrativos y de gestión, en apoyo a la realización de las actividades universitarias. Desde el 2005 contamos con la certificación en ISO desde la Norma ISO 9001:2000 hasta la actual Norma ISO 9001:2015. En la tabla 8 se mencionan los procesos e instructivos que tenemos certificados bajo esta Norma, certificados desde el 2017 al 2022.

En noviembre de 2022, la Preparatoria 4 Unidad Linares llevó a cabo la Certificación a través de la Norma ISO 21001:2018 que se refiere Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.

Tabla 15. Certificación de Procesos Específicos e Instructivos de Trabajo.

Bajo la Norma ISO 21001:2018

Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas

PROCESOS ESPECÍFICOS

PUNTO DE LA NORMA ISO 9001 :2015	C L A V E	N O M B R E
GSGC-06 PLANIFICACIÓN	PE-PES-001	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y MEJORA CONTINUA
GSGC-06 PLANIFICACIÓN	PE-RIE-001	PROCESO GESTIÓN DE RIESGO
GSGC-07 APOYO	PE-CID-001	PROCESO CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA
GSGC-07 APOYO	PE-INF-001	PROCESO DE INFORMÁTICA
GSGC-07 APOYO	PE-MAN-001	PROCESO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
GSGC-07 APOYO	PE-RH-001	PROCESO RECURSOS HUMANOS
GSGOE-07 APOYO	PE-RES-001	PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
GSGC-08 OPERACIÓN	PE-COM-001	PROCESO COMPRAS
GSGC-08 OPERACIÓN	PE-TU-001	PROCESO TUTORIAS
GSGC-08 OPERACIÓN	PE-AC-001	PROCESO ACADÉMICO
GSGC-08 OPERACIÓN	PE-ES-001	PROCESO ESCOLAR
GSGOE OPERACIÓN	PE-NEE-001	PROCESO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
GSGC-08 OPERACIÓN	PE-OR-001	PROCESO ORIENTACIÓN
GSGC-08	PE-PNC-001	PROCESO PRODUCTO NO CONFORME

OPERACIÓN		
GSGC-09 EVALUACION DEL DESEMPEÑO	PE-AUI-001	PROCESO AUDITORÍA INTERNA
GSGC-09 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	PE-DIR-001	PROCESO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
GSGC-09 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	PE-SAT-001	PROCESO SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
GSGC-10 MEJORA	PE-NCAC-001	PROCESO NO CONFORMIDADES Y ACCIÓN CORRECTIVA

INTRUCTIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

C L A V E	N O M B R E
IT-LAB-001	INSTRUCTIVO LABORATORIO
IT-PRE-001	INSTRUCTIVO PREFECTURA
IT-CELE-001	INSTRUCTIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS (CELE)
IT-BIB-001	INSTRUCTIVO BIBLIOTECA

Fuente: Departamento de Calidad. Septiembre 2022

Además, la Preparatoria 4 Linares y la Preparatoria 4 Unidad Galeana cuentan con certificación del Sistema Nacional de Bachilleratos desde el 2012, iniciando en el Nivel III; en 2014 ascendiendo a Nivel II, y desde el 2017 ambos planteles están certificados con el Nivel 1 por el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en México (PC-SiNEMS), máximo nivel al que se puede aspirar.

Por otro lado, la Preparatoria 4 Linares obtuvo en 2014 el Reconocimiento Bronce en el Premio Nuevo León a la Competitividad; en 2015, el reconocimiento Oro; en 2016 la distinción de Ganador y en 2018, el Reconocimiento Oro nuevamente, siendo patente el compromiso de todos sus miembros con la calidad de los procesos académicos y administrativos.

Contado con esta plataforma de logros, en 2018 se decide ingresar a participar al Premio Nacional de Calidad, logrado pasar a la 3a última fase de evaluación de campo en abril de 2019; se recibe el resultado final en donde la Preparatoria 4 de la UANL es una Institución “COMPETENTE”.

II.3. Planta académica

II.3.1. Conformación de la planta académica

La composición de la planta académica de la Preparatoria No. 4 se ha ido ajustando para alcanzar las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa, así como el perfil idóneo que permita el cumplimiento de la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y del Modelo de Responsabilidad Social.

El cumplimiento de las funciones de la Preparatoria se sustenta primordialmente en su personal académico y administrativo. La Preparatoria contaba en el año 2012 con 48 profesores para desarrollar sus funciones institucionales y atender la operación de los 3 programas educativos que ofrecía. En el año 2018 cuenta con 47 profesores y ofrece 5 programas educativos, En este período las categorías tienen una variación poco significativa, relacionada con la jubilación de docentes.

Tabla 16. Composición de la Planta Académica d la Preparatoria 4 UANL.

Categoría de Profesores	Preparatoria 4 Linares		Preparatoria 4 Galeana		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Total	Porcentaje Total
Profesores de tiempo completo	7	20%	1	8%	8	17%
Profesores de medio tiempo	1	3%	0	0%	1	2%
Profesores de asignatura	27	77%	12	92%	39	81%
Total	35	100%	13	100%	48	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Septiembre 2022

En el Agosto de 2022 cuenta con 48 profesores (en la tabla 9 se muestra la cantidad de docentes y la categoría de cada uno de ellos) y ofrece 5 programas educativos.

En el año 2012 la Preparatoria contaba con 14.58% de profesores de tiempo completo que impartían docencia en los tres programas educativos de la dependencia, y que poseían estudios de posgrado. En el 2018, el 14.89% de los profesores de tiempo completo cuenta con un posgrado y para el 2020 la Preparatoria 4 contaba con 15.38 de profesores de tiempo completo cuenta con un posgrado. La tabla 16 muestra esta información.

TABLA 16. Composición de la Planta Académica d la Preparatoria 4 UANL. Continuación.

		2012					2018					2020				
		LINARES		GALEANA		TOTAL	LINARES		GALEANA		TOTAL	LINARES		GALEANA		TOTAL
PROFESORES	GRADO ACADÉMICO	No.	%	No.	%	TOTAL	No.	%	No.	%	TOTAL	No.	%	No.	%	TOTAL
Tiempo completo	Licenciatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Maestría	7	18	0	0	7	6	18	0	0	6	7	17.95	0	0	7
	Doctorado	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1	1	2.56	0	0	1
	SUB TOTAL	7	18	0	0	7	7	21	0	0	7	8	20.51	0	0	8
Medio tiempo	Licenciatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Maestría	1	3	0	0	1	1	3	0	0	1	1	2.56	0	0	1
	Doctorado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUB TOTAL	1	3	0	0	1	1	3	0	0	1	1	2.56	0	0	1
Asignatura	Licenciatura	22	56	8	89	30	14	43	14	100	28	14	35.9	13	100	27
	Maestría	9	23	1	11	10	10	30	0	0	10	14	35.9	0	0	14
	Doctorado	0	0	0	0	0	1	3	0	0	1	2	5.13	0	0	2

	SUB TOTAL	31	79	9	10 0	40	25	76	14	100	39	30	76.93	13	10 0	43
TOTAL		39	10 0	9	10 0	48	33	10 0	14	100	47	39	100	13	10 0	52

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Septiembre, 2022.

Para el año 2022 podemos ver en la continuación de la tabla 10 que en la Preparatoria 4 Unidad Linares, existen maestros de tiempo completo un 17%, de medio tiempo un 3% y maestros de asignatura un 80% de la misma forma para la Preparatoria 4 Unidad Galeana tenemos, en el 2022 observamos que tenemos 8% de maestros de tiempo completo, 0% de maestros de medio tiempo y 92% de maestros de asignatura para dar un 100% de maestros, tomando en cuenta las dos preparatorias tenemos un 15% de maestros de tiempo completo, un 2% de maestros de medio tiempo y un 83% de maestros de asignatura.

TABLA 16. Continuación. Composición de la Planta Académica d la Preparatoria 4 UANL.

PROFESORES	GRADO ACADÉMICO	LINARES		GALEANA		TOTAL	%
		No.	%	No.	%		
Tiempo completo	Licenciatura	0	0	0	0	0	0
	Maestría	6	17	1	8	7	15
	Doctorado	0	0	0	0	0	0
	SUB TOTAL	6	17	1	8	7	15
Medio tiempo	Licenciatura	0	0	0	0	0	0
	Maestría	1	3	0	0	1	2
	Doctorado	0	0	0	0	0	0
	SUB TOTAL	1	3	0	0	1	2
Asignatura	Licenciatura	15	43	9	69	24	50
	Maestría	12	34	3	23	15	31
	Doctorado	1	3	0	0	1	2
	SUB TOTAL	28	80	12	92	40	83
TOTAL		35	100	13	100	48	100

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Septiembre, 2022.

II.3.2 Perfil del profesor en la Preparatoria 4

El perfil del profesor de la Preparatoria 4, se plantea considerando los fundamentos pedagógicos que rigen el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en sus ejes estructuradores, educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias e innovación académica los cuales son el punto de partida para cada una de las tareas que se generan en los espacios físicos y tecnológicos. El profesor de la Preparatoria 4 implementa experiencias significativas e innovadoras para el aprendizaje, es capaz de promover la reflexión sobre su propia práctica y la comunicación entre sus pares; para generar ambientes de aprendizaje favorables, mediante el diseño de experiencias, la gestión del aula ya sea presencial o virtual y la evaluación auténtica de los aprendizajes para lograr el desarrollo de las competencias. El profesor de la Preparatoria 4 UANL es un reflejo en su propio actuar, de los valores universales y

emblema de la Institución; siendo corresponsable en la formación de profesionistas íntegros con alto grado de responsabilidad social y que coadyuvan en la resolución de las problemáticas locales, nacionales e internacionales.

Las competencias específicas del profesor a) Desarrollar recursos educativos acordes con las necesidades educativas tanto del programa como de los estudiantes para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje en espacios físicos y tecnológicos. b) Planear la secuencia didáctica del proceso de aprendizaje, considerando las diversas teorías del aprendizaje y el nivel de desarrollo cognitivo, social y biológico del individuo para contribuir a la formación integral del estudiante. c) Conducir los procesos de aprendizaje planeados, equilibrando de manera flexible la libertad de cátedra con los elementos establecidos en el currículo y los requerimientos reales de los estudiantes, del docente y la sociedad, para el logro de las intenciones educativas planteadas en los documentos que rigen el quehacer académico de la institución. d) Evaluar de forma integral el desarrollo de las competencias del estudiante a través de momentos, agentes e instrumentos que permitan retroalimentar de forma clara y eficiente el proceso de aprendizaje y el desempeño del docente.

II.3.3 Superación académica

Como resultado del seguimiento a la estrategia para fortalecer el desarrollo del programa de superación académica de la Universidad, la Preparatoria 4 continuó atendiendo las necesidades que se derivan de la implementación del Modelo Educativo. Esta formación permanente del profesorado contribuye también al desarrollo de los rasgos distintivos de la Visión al 2030: “Los profesores tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio...”. En el 2017 el 18% y el 38% (de Linares y Galeana respectivamente) y en el 2018 el 82% y 93% (de Linares y Galeana respectivamente) del total de los profesores se actualizó para mejorar el desempeño de sus actividades docentes, mientras que porcentajes importantes lo hicieron en unidades de aprendizaje encaminadas a mejorar el desempeño de otras actividades académicas, en el 2020 los profesores se actualizaron para mejorar el desempeño de sus actividades docentes, encaminados a mejorar el desempeño de otras actividades académicas. Los datos obtenidos muestran en la tabla 17:

Tabla 17. Profesores que participan en programas de formación y actualización

ACTIVIDADES	2017				2018				2019				2020			
	LINARES		GALEANA		LINARES		GALEANA		LINARES		GALEANA		LINARES		GALEANA	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Docencia	7	18	5	38	27	82	13	93	13	33	0	0	26	72	13	100
Tutoría	10	26	7	50	0	0	5	36	1	3	4	31	0	0	0	0
Área disciplinaria	6	16	2	15	6	18	4	29	20	51	13	100	0	0	1	8
Idiomas	3	8	0	0	8	24	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Certificación docente	1	3	1	8	1	3	0	0	12	31	8	62	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Mayo 2021.

En cuanto a los profesores que participan en el Programa de Formación de Tutores del año 2017 al 2022, los porcentajes decrecen significativamente (ver tabla 18) ya que para el 2018 casi la totalidad de los docentes cuentan con el Diplomado en Tutorías, sin embargo, debido a jubilaciones del personal docente y a la integración de nuevos docentes estos porcentajes continúan variando.

TABLA 18. Profesores que participan en el programa de Tutorías

UNIDAD	2017		2018		2019		2020		2022	
	TUTORES	PORCENTAJE	TUTORES	PORCENTAJE	TUTORES	PORCENTAJE	TUTORES	PORCENTAJE	TUTORES	PORCENTAJE
LINARES	34	89	16	48	18	50	18	51	36	81
GALEANA	10	77	11	78	11	78	11	78	22	73
TOTAL	44	86	27	57	29	58	29	59	58	77

Fuente: Departamento de Tutorías. Septiembre de 2022.

Los profesores de la Preparatoria 4 también participan activamente en el proceso de transformación que se está efectuando en nivel medio superior, a través de la acreditación y certificación que plantea la incorporación al Sistema Nacional de Educación Media Superior (SiNEMS).

La Preparatoria 4 promueve la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional, con el propósito de que mejoren el ejercicio de sus funciones mediante la interacción con instituciones reconocidas, en sus respectivas áreas; 3 profesores participaron en cursos del idioma inglés (2 en Canadá y 1 en Inglaterra) en el 2017 y mientras que 2 profesores lo hicieron en Canadá en el 2018, en el 2020 debido a la pandemia que se presentó la participación del personal docente en estos cursos disminuyó.

II.4. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Las capacidades de la Preparatoria 4 para la generación y aplicación innovadora del conocimiento continúan consolidándose como resultado de la aplicación sistemática de las políticas y estrategias consideradas en el Plan de Desarrollo 2019-2030 para tal propósito.

II.4.1 Cuerpos académicos.

La tabla 19 muestra el registro de Cuerpos Académicos de la Preparatoria 4 por área de conocimiento, y en ella puede observarse una estabilidad relacionada a que el 100% de los docentes pertenecen a una o más Academias desde 2017 al 2022.

TABLA 19. Cuerpos académicos por área de conocimiento de la Preparatoria 4

ÁREA DE CONOCIMIENTO	2017		2018		2021		2022	
	LINARES	GALEANA	LINARES	GALEANA	LINARES	GALEANA	LINARES	GALEANA
Matemáticas	8	2	7	4	7	5	8	5
Comunicación	7	4	9	3	9	4	7	4
Ciencias Experimentales	9	3	12	2	6	5	8	5
Física	4	2	4	3	3	3	3	5
Lenguas Extranjeras	6	1	6	2	5	2	5	4
Desarrollo Humano	5	2	8	3	12	6	9	3
Ciencia Sociales y Humanidades	7	1	7	3	10	6	7	3
Bachillerato Técnico		5		5		5		5
Total	46	20	53	25	52	36	47	34

FUENTE: COORDINACIÓN DE ACADEMIAS. Septiembre 2022

II.4.2 Proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad

Energía eléctrica

La Preparatoria No. 4 de la UANL continúa realizando acciones para hacer un uso eficiente de la energía eléctrica, a través de los programas de Sustentabilidad y la campaña Deja tu Huella Verde. Desde enero del 2016 hasta finales de mayo 2022 el consumo de energía per cápita ha mantenido estable, ya que en el 2016 se tenía un consumo de 222 kW/cápita/año, en 2021 es de 37 kW per cápita, y para finales de mayo de 2022 es de 31 kW per cápita, esto en gran medida a las adecuaciones en equipos eléctricos ahorradores de energía (climas, lámparas) y también por las practicas sustentables en favor del medio ambiente que cada vez son más arraigadas dentro del personal administrativo, docente y estudiantil. Para el 2020 y 2021 fue aún mayor el ahorro de energía eléctrica debido a la pandemia ocasionada por el Sars-Cov-2, la suspensión de clases y el uso eficiente durante del mismo generó solamente 32 y 37 kW/cápita/año, respectivamente, lo anterior mencionado corresponde a Linares, mientras que, para la Unidad Galeana se observa un leve aumento, ya que en el 2016 se tenía un consumo de 24 kW/cápita/año, y en 2020 es de 31 kW per cápita, este se debe al aumento de aulas académicas, bombas de agua y climas a la Unidad Galeana, lo que conllevó tener este aumento energético. Para el 2021 se realizaron adecuaciones en equipos eléctricos ahorradores de energía (climas, lámparas) y ello se ve reflejado en el gasto energético de 19 kW/cápita/año. Actualmente para finales de mayo 2022 el consumo es de 28 kW/cápita/año

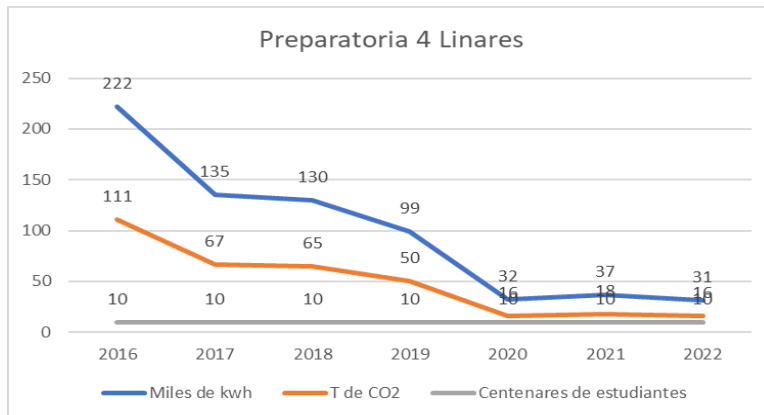
Con lo anterior, del año 2016 a la fecha (Mayo, 2022) la Preparatoria No. 4 Unidad Linares, con una población flotante de 1000 alumnos en horarios de 7:00 hrs a 22:00 hrs, redujo el consumo eléctrico en un 50%, resultado de la responsabilidad social ambiental que toda la población realiza. Referente al año 2021, se observa una reducción de casi el 75% del consumo eléctrico, esto por la pandemia ocasionada por el Sars-Cov-2. Referente a la Unidad Galeana, los datos del consumo eléctrico se mantienen similares, esto por diferentes factores, entre ellos, las condiciones climáticas de la localidad, el número de estudiantes y las horas en las cuales asisten a clases, esto impacta de forma tal que el consumo actual es similar al registrado antes de la pandemia.

Dada la reducción en el consumo de energía, también la hubo en las emisiones de CO₂, siendo en el 2016 de 111 toneladas y en el 2021 de 18 toneladas para Linares, actualmente es de 16 toneladas, mientras que para la Unidad Galeana se observa un incremento en dichas emisiones, de 12 toneladas en 2016 a 15 toneladas en 2020 debido al incremento en el consumo energético anteriormente mencionado, pero para el año siguiente (2021) con las adecuaciones realizadas este bajo casi un 40% (9 toneladas). Con acciones como la concientización en el uso de la energía y la sustitución de luminarias y equipos de cómputo y aire acondicionado por los de alta eficiencia, se trabaja para disminuir el consumo de energía y, por ende, la generación de gases de efecto invernadero (GEI). De igual forma, actualmente es de 4 toneladas.

Las acciones mencionadas requirieron de la inversión de tiempo en pláticas con los estudiantes y el personal de la dependencia, para crear y fomentar la cultura del uso eficiente de la energía. Además de la colocación de información ecológica en puntos estratégicos, que funcionan como recordatorio permanente de las acciones que debemos llevar a cabo para ahorrar energía.

Datos de Preparatoria No. 4 Unidad Linares. Programa de Sustentabilidad de la Preparatoria 4, UANL, Campaña Deja tu Huella Verde

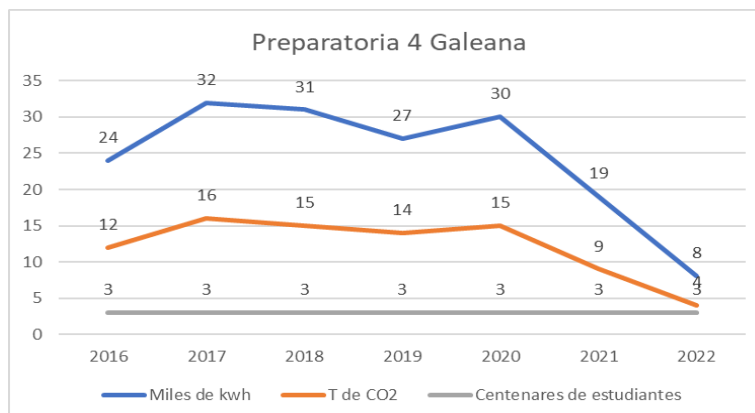
Gráfica 26. Consumo de electricidad /gases de efecto invernadero. Unidad Linares.



Gráfica 27. Consumo de energía eléctrica per cápita. Unidad Linares

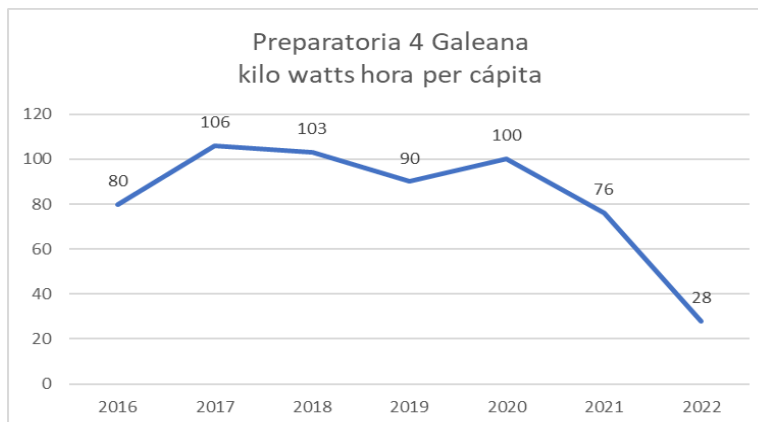


Gráfica 28. Consumo de electricidad / gases de efecto invernadero. Unidad Linares



Programa de Sustentabilidad de la Preparatoria 4, UANL, Campaña Deja tu Huella Verde

Gráfica 29. Consumo de energía eléctrica per cápita. Unidad Galeana



Este programa tiene el propósito de concientizar a la población de la Preparatoria No. 4 de la UANL para hacer un uso más eficiente del agua y de la energía, a través de la difusión de las actividades que se pueden llevar a cabo para tales propósitos. Así mismo, se considera la proyección a la comunidad en general mediante el ejemplo de acción de nuestros estudiantes, considerando a futuro llevar las acciones consideradas en dicho programa a otras instituciones, a través de nuestros estudiantes y con el apoyo de padres de familia, personal administrativo y docente. La Preparatoria No. 4 mantiene vínculos con las instancias Universitarias enfocadas a la sustentabilidad, así como a organismos de orden público.

Las acciones están encaminadas al uso eficiente de la energía y del agua, al mantenimiento de equipos de aire acondicionado y de sistemas de iluminación, así como al cambio de equipos de cómputo más eficientes y a la medición del consumo del agua y de la energía.

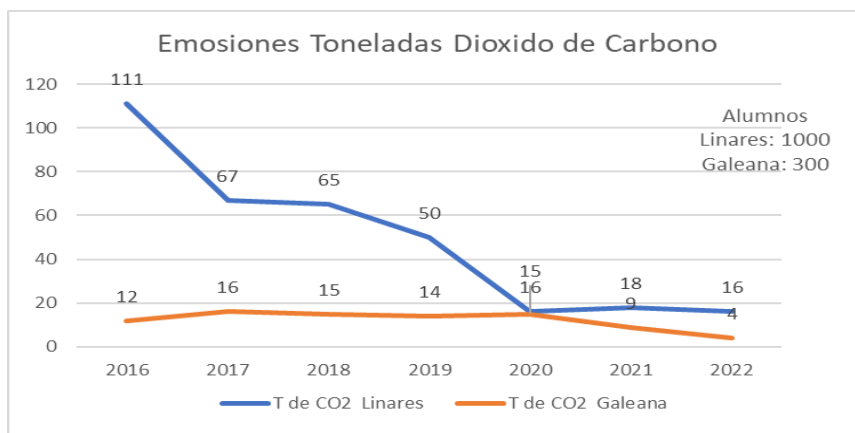
Esto ha permitido que se logre una baja en el consumo del vital líquido ya que para el año de 2017 de 1,520 metros cúbicos lo que corresponde a 1.51 metros cúbicos per cápita y para el 2020 el consumo presentó una ligera disminución a 987 metros cúbicos, esto corresponde a menos de un metro cúbico per cápita. Para el 2021 el registro fue aún más bajo (727 metros cúbicos) debido a la pandemia ocasionada por el Sars-Cov-2 y por el uso eficiente del recurso en nuestra institución. Para finales de mayo 2022 el consumo es de 290 metros cúbicos, esperando mantener en un nivel bajo nuestro uso para finales de año.

Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera

La Preparatoria 4 participa de la política institucional de la UANL que tiene como objetivo disminuir el impacto ambiental que genera al realizar sus actividades cotidianas, en el cumplimiento de sus metas sustantivas. Algunos de los programas que derivan de la aplicación de dicha política son el uso eficiente de la energía y el agua, la gestión integral de residuos, y la promoción de una cultura de sustentabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria, además de dar mantenimiento periódico a los vehículos oficiales para conservar bajas las emisiones y, por consiguiente, el consumo de combustible. Adicionalmente la Preparatoria 4 realiza esfuerzos por mantener, y en los casos en que sea posible, ampliar las áreas verdes tanto en Linares como en la Unidad Galeana, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud, además de promover la observancia del marco normativo vigente en materia del cuidado del ambiente.

Reflejo de ello se muestra en el siguiente gráfico, en donde las emisiones de dióxido de carbono se han reducido considerablemente a partir del año 2016, consecuencia de la responsabilidad social ambiental de los Docentes, Administrativos y Alumnos.

Gráfica 30. Emisiones de dióxido de carbono



II.4.3 Verano de la investigación científica PROVERICyT

En la UANL se promueve la participación de los estudiantes de bachillerato en proyectos de investigación, realizando estancias de verano bajo la supervisión de investigadores expertos. Esta experiencia ayuda a los estudiantes de la Preparatoria 4 a definir su vocación científica, a ampliar sus conocimientos y a enriquecer su formación profesional. En este programa participan en promedio de 5 a 10 estudiantes al año, aunque con la pandemia ha disminuido el número de estudiantes de la preparatoria 4 que participan.

II.4.4 Evolución da la capacidad académica de la Preparatoria 4 en el periodo 2010-2021

El fortalecimiento significativo de la capacidad académica de la Preparatoria 4 en una década da cuenta de la efectividad de las políticas y estrategias institucionales que sistemáticamente se han implementado. Iniciando con la creación de la Preparatoria 4 Unidad Galeana y el apoyo incondicional al personal docente en su superación académica y apoyándolos para que se capaciten en el área de competencias, tutorías y Orientación. El reto es mantener este crecimiento en un contexto adecuado para el desarrollo de la Preparatoria 4.

II.4.5 Posición de la Preparatoria 4 UANL.

Un desafío ambicioso que asume la Preparatoria 4 UANL, en el marco de su Visión 2030, es el posicionarse nacional e internacionalmente como una institución pública de educación medio superior con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable. Por un lado con una planta docente bien preparada, con alumnos participando en Olimpiadas del conocimiento obteniendo los primeros lugares, de la misma forma obteniendo certificaciones a través el ISO 9001 y del Premio Nuevo León a la Competitividad y del Premio Nacional a la Calidad. Todo esto muestra la posición que ocupa la Preparatoria 4 UANL, siendo una de las mejores preparatorias dentro de la UANL que mejor prepara a sus alumnos a nivel regional, estatal nacional e internacional.

II.5 Sustentabilidad en la Preparatoria 4

Con una posición responsable y comprometida, la Preparatoria 4 UANL creó en el año 2016 el Departamento de Sustentabilidad, con el propósito de generar una instancia de referencia en los temas y problemáticas de la sustentabilidad, que articule y potencie los recursos y esfuerzos de la Preparatoria 4, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa del ambiente, impulsando la mayor integración social y la corresponsabilidad en la formación de sus estudiantes y en todas las acciones que realice, incorporando los principios, valores, acciones y quehaceres que conducen al cuidado del ambiente, el compromiso social y la vida democrática entre los miembros de la comunidad de la preparatoria 4 y el entorno social que le rodea de las ciudades de Linares y Galeana, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social.

Actualmente uno de los retos que enfrentan las Instituciones Educativas es la incorporación sistemática de saberes, prácticas, competencias y enfoques de educación, desde la perspectiva de la sustentabilidad, en todos sus planes y programas de estudio. El reto no solo supone la transmisión y enseñanza de nuevos saberes a los estudiantes en todos los niveles educativos, sino la construcción e incorporación de nuevos valores, aptitudes y formas de entender el mundo, así como sus relaciones e interconexiones en todas las escalas y dimensiones. Este nuevo desafío implica formar recursos humanos de primer nivel, dotados de amplios conocimientos de frontera, capaces de comprender su realidad y mejorarla bajo el enfoque de la sustentabilidad.

II.6 Vinculación estratégica

II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales juegan un papel relevante en los procesos de formación de los estudiantes, al constituirse como uno de los vínculos para la aplicación de las competencias adquiridas en el mundo laboral, a la vez de ser medios de vinculación de la Preparatoria 4 Unidad Galeana con los diferentes sectores de la sociedad de Galeana, esto debido a que en esta preparatoria se imparte el Bachillerato Técnico en Administración Contable. En promedio cada año se gradúan alrededor de 20 estudiantes los cuales llevan a cabo su servicio social en diferentes empresas de la ciudad de Galeana Nuevo León.

II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Un aspecto de vital importancia, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad y de la Preparatoria 4, es la atención de problemáticas sociales a través, entre otros medios de los programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado. Antes de la pandemia del 2017 al 2019 y en el 2021 se brindaron 23 servicios, beneficiando a 1000 personas, como se muestra en la tabla 36.

Tabla 36. Servicios prestados a la comunidad y población beneficiada

SERVICIOS SOCIAL	NO.	POBLACIÓN BENEFICIADA
Actividades de asistencia social	15	600
Brigadas comunitarias	5	200
Brigadas culturales	3	200
TOTAL	23	1000

Fuentes: Departamento de Orientación, sustentabilidad y Responsabilidad Social de la Preparatoria 4

Continuar ampliando los servicios que pueden ofrecer la comunidad universitaria a poblaciones en condición de desventaja, es un propósito esencial para hacer realidad la Visión 2030, lo que requiere continuar implementando de manera oportuna estrategias pertinentes para identificar necesidades en cuya atención pueda contribuir la Universidad

II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte

La Preparatoria 4 UANL basa su visión y misión en la noción de Cultura como un conjunto de conocimientos, y elementos materiales y espirituales, que se transmiten de generación en generación y conforman la identidad de individuos y sociedades, componente esencial para el desarrollo integral y sostenible de las personas y de los pueblos.

Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad, fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, todo lo cual constituye un patrimonio común.

En este contexto, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Preparatoria 4 2022-2030, el cual tiene como propósito contribuir a la formación integral de los alumnos de la preparatoria, como ciudadanos del mundo, y propiciar una vinculación estrecha con la sociedad, a fin de coadyuvar al desarrollo sostenible de la misma y al fortalecimiento de la identidad cultural, la libertad, la igualdad, la inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico.

II.7.1 Eventos artísticos y culturales

El programa cultural de la Preparatoria 4 cuenta con una serie de eventos, como espectáculos de danza y funciones de cine. Además, durante el periodo 2017-2021 se llevaron a cabo participaciones del Ballet Folklórico “YOLITZLI” de la Preparatoria 4.

Tabla 20. Número de participaciones del Ballet Folklórico “YOLITZLI” en el periodo 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
EVENTOS	8	7	8	1	3

Fuente: Instructor Ballet Folklórico Yalitzli, septiembre 2022

II.8 Deporte Universitario

II.8.1 Actividades deportivas

La Preparatoria 4 UANL promueve el desarrollo humano e integral de sus estudiantes al incorporarlos en actividades deportivas. La Preparatoria participa en torneos municipales tanto en Linares como en Galeana. De 2017 a 2021 se participó en futbol y basquetbol, pero debido a la contingencia sanitaria, en los últimos dos años el promedio de participación fue menor.

II.9 Prevención y cuidado de la salud

II.9.1 POr TI – UANL (Psicología, Orientación y Terapia Integrativa)

La Preparatoria 4 a través del Departamento de Psicopedagogía, brinda orientación a los alumnos que presentan alguna dificultad con respecto a su salud física y/o mental, siendo enlace son instituciones especializadas para realizar una valoración más específica según se requiera.

II.9.2 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19

Con base en los acuerdos tomados por la Comisión Académica y la Comisión Especial para la Prevención y Atención de la COVID-19 del Honorable Consejo Universitario, se ha preparado el protocolo para el regreso seguro y gradual a clases presenciales, cuyas directrices tienen carácter orientativo y buscan que, de acuerdo con la conciencia, respeto y solidaridad que caracteriza a los universitarios, sean aplicadas con responsabilidad, contribuyendo así a evitar la propagación de este virus y crear un ambiente saludable y seguro.

II.10 Capital humano universitario

II.10.1 Formación y actualización

La Preparatoria 4 ofrece un programa anual de actualización permanente a su personal administrativo y directivo, como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.

II.10.2 Fondo de Pensiones y Jubilaciones

La preparatoria 4 no maneja las cuestiones de jubilaciones del personal de la dependencia, esto lo maneja directamente Recursos Humanos y Tesorería de la Universidad, sin embargo, es necesario conocer información al respecto.

A la fecha, el número de jubilados asciende a 6,869, y 1,000 pensionados (Tabla 51). El Fondo de Pensiones y Jubilaciones, a diciembre de 2021, cuenta con un saldo de \$8,801,725,510, y es administrado por un comité técnico que vigila los recursos que integran el patrimonio. El Fondo está integrado de la siguiente forma:

- Aportaciones de trabajadores y la Universidad
- Aportaciones de la UANL, en los porcentajes establecidos, que se deriven de los ingresos obtenidos por patentes y servicios externos.
- El producto de la renta de bienes inmuebles patrimonio de la UANL.
- Aportaciones extraordinarias que obtenga la UANL y/o el STUANL, ya sean de los gobiernos federal o estatal y de organismos privados, así como los intereses, dividendos y demás productos y aprovechamientos del patrimonio del Fondo.

Tabla 21. Pensionados y jubilados en el periodo 2016-2021

PENSIONES Y JUBILACIONES				
AÑO	CONCEPTO	DOCENTE	ADMINISTRATIVO	TOTAL
2016	Pensionados	406	391	797
	Jubilados	2,372	3,405	5,777
2017	Pensionados	403	409	812
	Jubilados	2,487	3,468	5,955
2018	Pensionados	429	448	877
	Jubilados	2,613	3,569	6,182
2019	Pensionados	444	458	902
	Jubilados	2,669	3,684	6,353
2020	Pensionados	441	486	927
	Jubilados	2,779	3,860	6,639
2021	Pensionados	487	513	1,000

	Jubilados	2,864	4,005	6,869
--	-----------	-------	-------	-------

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Nóminas, septiembre de 2021

Mantener la viabilidad financiera del Fondo de Pensiones y Jubilaciones constituye un reto financiero de alta prioridad en el desarrollo institucional.

II.11 Gestión

II.11.1 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son atributos de la Universidad y de la Preparatoria 4 de la UANL, en el ámbito de su responsabilidad social, que la obligan legal y moralmente a mantener informada a la comunidad de la preparatoria 4 y a la sociedad en general de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

II.11.2 Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

Para el cumplimiento de nuestras funciones educativas y administrativas, la Preparatoria 4 UANL se apoya en sistemas informáticos de soporte. Las estadísticas del uso de dichos servicios dan cuenta de su efectividad (Tablas 22 y 23).

Tabla 22. Servicios atendidos mediante sistemas informáticos en 2021

Uso de los servicios de Sistemas informáticos	
SISTEMA/ MÓDULO	MÉTRICA ANUAL
Admisión	Registrados más de 105,000
Escolar	Población: 420,900 alumnos
	166,500 en aulas virtuales
Servicio Social	22,852 inscritos
Prácticas profesionales	4,602 inscritos
Recursos Humanos	24,475 empleados
Movimientos para Rectoría	4,679 movimientos de altas, bajas o cambios
Contratos nuevos de Rectoría	3,287 contratos nuevos
Timbrado de recibos de nómina	Más de 500,000 recibos de nómina timbrados
Cantidad de producción académica y de investigación	26658 elementos
Capacitación y actualización académica del profesor	12,433 registros

Tabla 23. Accesos de los usuarios a los sistemas institucionales en 2021

SISTEMA INSTITUCIONAL	ACCESOS	PÁGINAS VISITADAS
Portal UANL	73,075,046	121,962,490
CODICE	154,742	433,146
NEXUS	791,781	2,294,740
SIASE	65,283,790	333,579,896
KAIZEN	37,133	366,223
SORTEO	335,460	719,841
Expertos UANL	94,420	123,486
Arte y Cultura	130,221	207,908
Repositorio Institucional (Eprints)	488,606	1,015,978
TOTALES	140,391,199	460,703,708

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información, septiembre de 2021

Así mismo la Preparatoria 4 de la UANL, hace uso de los Sistemas de Información de los Servicios Escolares (SIASE), esto con la finalidad de llevar a cabo la inscripción de los alumnos a la Preparatoria 4, distribución de grupos en cada semestre, inscripción de alumnos por semestre, grupo, materia y maestro, además de llevar a cabo la captura de calificaciones de los alumnos en las diferentes materias.

II.11.3 Bibliotecas

La Biblioteca de la Preparatoria 4 “Lic. Manuel Peña Gutiérrez da servicio cada semestre a alrededor de 950 alumnos de la Preparatoria 4 Linares y la Biblioteca de la Preparatoria 4 Unidad Galeana da servicio cada semestre a casi 250 alumnos.

II.11.4 Certificación de la calidad

A pesar de las restricciones presupuestales, un logro importante ha sido mantener la certificación de la calidad de los procesos bajo normas internacionales. La Preparatoria 4 Unidad Linares estuvo certificada bajo la Norma Internacional ISO 9001:2000, ISO 9001:2005; ISO 9001:2008 y la ISO 9001:2015 todas ellas se refieren a Sistemas de Gestión de Calidad desde el 2005 al 2021 y actualmente la Preparatoria 4 Unidad Linares se encuentra certificada bajo la Norma ISO 21001: 2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.

II.12 Los retos que enfrenta la Preparatoria 4 en el corto y mediano plazos.

Considerando el estado que guarda actualmente la Universidad, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 que se describe en el Apartado IV de este plan, es posible inferir los siguientes 25 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la UANL en el corto y mediano plazos:

1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre la Preparatoria Unidad Linares, la Preparatoria Unidad Galeana y entre las dependencias de educación media superior.
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres y técnicos competes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
3. Garantizar la evolución de la matrícula sin que afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
4. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativo y académicos de la Preparatoria 4 en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa del conjunto de la Preparatoria 4.
6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Preparatoria 4.
7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes.
8. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
9. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.
10. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III.
11. Consolidar los sistemas de educación media superior, el cual deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.
12. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales.
13. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica.
14. Consolidar a la UANL y en particular la preparatoria 4 como promotoras del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social de la Preparatoria.
15. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano de la preparatoria.
16. Lograr que la posición que ocupa la Preparatoria 4 a nivel regional, estatal y nacional mejore continuamente.
17. Contar con finanzas sanas, para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.
18. Incrementar la generación de recursos propios, para continuar apoyando el desarrollo de proyectos.
19. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
20. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional.

21. Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Universidad y de la preparatoria.

APARTADO III

El marco axiológico

III.1 Misión de la Preparatoria 4 UANL

- Formar integralmente bachilleres competentes, competitivos, incluyentes, equitativos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
- Ofrecer servicios educativos, reconocidos por su calidad, con estándares nacionales e internacionales, operados por docentes con el perfil idóneo, en constante actualización, que contribuyan con la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable, mejorando el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.

III.2 Valores asociados al quehacer de la Preparatoria 4

Son normas permanentes en el quehacer de la Preparatoria 4 los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarios (hombres y mujeres).

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

Política de Calidad de la Preparatoria 4 UANL

El compromiso de la Preparatoria No. 4 es brindar servicios educativos de calidad, que le permita formar bachilleres integralmente, con las competencias establecidas en nuestro modelo educativo, con el compromiso de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la dependencia, a través de una planta académica certificada que asegure obtener un alto porcentaje de eficiencia terminal de nuestros alumnos y de aceptación en el nivel de Estudios Superior, así como lograr el reconocimiento en Olimpiadas Académicas Nacionales e Internacionales de nuestros alumnos, bajo un esquema de mejora continua de los procesos, orientada a la satisfacción de sus alumnos y padres de familia.

APARTADO IV.

La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 de la UANL 2022-2030

IV.1 Visión 2030 de la Preparatoria 4 UANL

La Preparatoria 4 es en 2030 una Institución con alto prestigio y reconocimiento mundial por ofrecer una formación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa, innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

Las aspiraciones institucionales de la Preparatoria 4 de la UANL.

La actualización del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 para el periodo 2022-2030 define el trabajo de todo el personal de la Preparatoria 4 que da sustento a las más grandes aspiraciones institucionales de la Preparatoria 4 y de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y son el marco de referencia para los ejes rectores y transversales que le dan sustento.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 UANL 2022-2030

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2022-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores:

- Educación pertinente y de calidad
- Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Desarrollo cultural y humano
- Salud y bienestar
- Responsabilidad financiera
- Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales.

Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del

desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad.

Eje Rector 5. Salud y bienestar

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las previsiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje Rector 6. Responsabilidad Financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular previsiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

IV.2.1 Objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje rector 5. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

IV.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional

Eje transversal 1: Responsabilidad social

Eje transversal 2: Innovación y estrategia digital

Eje transversal 3: Internacionalización

Eje transversal 4: Extensión y vinculación

Eje transversal 5: Infraestructura y servicios

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y solidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

Eje transversal 3. Internacionalización

Es una institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generan mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

IV.3.1 Objetivos de los ejes transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera

responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País. Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

IV.4 Relación entre retos derivados del diagnóstico y los ejes del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 2022-2

Retos PDD	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030
1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, y al interior de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad Social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres y técnicos competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
4. Garantizar la vigencia y plena aplicación del modelo educativo y académico de todos los programas educativos asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Salud y Bienestar • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
6. Elevar los niveles de eficiencias terminal por cohorte generacional en calidad de todos los programas educativos que ofrece la Preparatoria 4 de la UANL.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
8. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atiendes, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios

9. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización
10. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital
11. Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para que sean el sustento de la operación de los programas del nivel medio superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico • 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
12. Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Universidad al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
13. Consolidar los sistemas de educación media superior. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Desarrollo institucional y sustentabilidad 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
14. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
15. Garantizar que la Preparatoria 4 esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al incremento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad, para propiciar su participación	<ul style="list-style-type: none"> • Educación pertinente y de calidad • Investigación científica y desarrollo tecnológico • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios

oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la entidad y del País.		
16. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
17. Consolidar a la Preparatoria 4 de la UANL como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
18. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario de la Preparatoria 4 de la UANL.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo cultural y humano • Salud y bienestar 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
19. Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
20. Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Responsabilidad financiera • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
21. Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos de la Preparatoria 4 de la UANL.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Responsabilidad financiera • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Internacionalización Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
22. Contar con esquemas eficaces transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Responsabilidad financiera • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Vinculación y extensión Infraestructura y servicios
23. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo de la Preparatoria 4 de la UANL.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social Innovación y estrategia digital Infraestructura y servicios
24. Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Preparatoria 4.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo institucional y sustentabilidad • Gobernabilidad y gestión universitaria 	Responsabilidad social

IV.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad Social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Preparatoria 4 de la UANL sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias.	<p>1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2. Asegurar una oferta educativa pertinente y diversificada, con un enfoque multimodal, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p> <p>3. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas y al interior de ellas.</p> <p>4. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución</p> <p>5. Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo estatal y regional, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.</p> <p>6. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.</p> <p>7. Crear nuevos programas educativos para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, y además orientar la matrícula hacia las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo, y promover el tránsito de los alumnos a niveles educativos superiores.</p> <p>8. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.</p>
	2. Se asegurará que los Modelos Educativo y Académicos de la Preparatoria 4 de la UANL se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	<p>1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo, los Modelos Académicos y el Modelo de Educación Digital, entre el personal académico de la Preparatoria 4 de la UANL.</p> <p>2. Establecer un plan de acción para que el Modelo Educativo y los Modelos Académicos se mantengan actualizados, tomando en consideración las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria y las iniciativas de egresados y empleadores.</p> <p>3. Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de la Preparatoria 4 de la UANL.</p>

		<p>4. Establecer en los Modelos Académicos los mecanismos curriculares y co-curriculares que contribuyan a la formación integral, a través del desarrollo armónico de las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural, además de la disciplinar.</p>
		<p>5. Fortalecer los programas de desarrollo estudiantil, como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p>
		<p>6. Dar seguimiento a la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL del Nivel medio Superior en los distintos niveles educativos que ofrece la Preparatoria 4.</p>
	<p>3. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<p>1. Incrementar los convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice (Universidad, Empresas, Gobierno y Sociedad) para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p>
		<p>2. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Preparatoria y Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p>
		<p>3. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática.</p>
		<p>4. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico</p>
		<p>5. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes</p>
		<p>6. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</p>
	<p>4. Se garantizará que la Preparatoria 4 ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).</p>
		<p>2. Actualizar el Modelo Educativo y aplicar el eje transversal de Responsabilidad Social en todos los programas educativos de la Preparatoria 4 de la UANL, asegurando la formación para la ciudadanía mundial.</p>
		<p>3. Incluir en los Modelos Académicos el área de formación integral, en la cual se contemple la formación para la ciudadanía mundial.</p>
		<p>4. Establecer programas que favorezcan la incorporación de los conceptos de la ciudadanía mundial, la cual aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.</p>

		<p>5. Consolidar los programas de atención integral al estudiante, asegurando su trayectoria y egreso con éxito.</p> <p>6. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.</p> <p>7. Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de la Preparatoria 4.</p> <p>8. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.</p> <p>9. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.</p> <p>10. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p> <p>11. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p> <p>12. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p> <p>13. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección</p>
	5. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	<p>1. Desarrollar cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, alineados a los objetivos del Desarrollo Sostenible.</p> <p>2. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.</p> <p>3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS.</p> <p>4. Potenciar las acciones encaminadas al logro de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual tiene como propósito poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.</p>
	6. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes de la Preparatoria 4, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación,	<p>1. Promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes.</p> <p>2. Gestionar nuevas plazas para reforzar el programa de tutoría y reducir el número actual de estudiantes por PTC equivalente.</p> <p>3. Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes, que</p>

	así como para combatir la deserción escolar.	<p>contribuya a identificar de manera conveniente áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Realizar el seguimiento del tránsito de los estudiantes en los programas educativos, desde su ingreso, la trayectoria dentro del programa, así como el egreso y la orientación para la incorporación a la vida profesional, con el fin de fortalecer los programas de apoyo que favorezcan la permanencia y el egreso, evitando la deserción escolar.</p> <p>5. Realizar estudios para identificar el perfil psicosocial de los estudiantes, y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios (constructos cognitivos, intelectuales, socioeconómico, relaciones interpersonales).</p> <p>6. Establecer en las dependencias académicas los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja.</p> <p>7. Establecer programas para la evaluación de los resultados de los estudiantes, a través de estudios sobre el logro educativo y la evaluación de los aprendizajes, que permitan retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>8. Consolidar los programas de atención integral a los estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p> <p>9. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas</p> <p>10. Incrementar el nivel de habilitación y capacitación de la planta académica para su mejora continua.</p>
	7. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.	<p>1. Implementar programas y servicios de la Preparatoria 4 destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.</p> <p>2. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior para identificar sus condiciones socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.</p> <p>3. Evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben en la Preparatoria 4.</p> <p>4. Establecer en la Preparatoria 4 los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.</p>
	8. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje continuo a lo largo de toda su vida.	<p>1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p> <p>2. Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</p>

		3. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.
9. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.		1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos; que les permita obtener un reconocimiento por su calidad, teniendo en cuenta su eficacia en el cumplimiento de los objetivos de formación académica y de desarrollo humano de los estudiantes.
		2. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores académicos que permitan evaluar los resultados de los programas educativos, con el propósito de establecer medidas para su mejora continua.
		3. Evaluar los programas educativos con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.
		4. Aplicar encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos, para retroalimentar los procesos de mejora de la calidad.
		5. Verificar que la nueva oferta educativa y la vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y de educación para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
10. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.		1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
11. Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.		1. Asegurar la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad, mediante la evaluación de su aplicación y el cumplimiento de sus objetivos.
		2. Diseñar un modelo institucional para evaluar la eficacia y calidad del servicio social.
12. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.		1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato, mediante la aplicación de exámenes estandarizados presenciales o en modalidad en línea, diseñados por organismos externos.
13. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.		1. Revisar y, en su caso, actualizar, al menos cada cinco años, los programas educativos, a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización, utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral, la incorporación y uso de nuevas tecnologías y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País
		2. Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias.
14. Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el		1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas

	<p>objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.</p>	<p>educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.</p>
<p>15. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>		<p>2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.</p> <p>1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.</p> <p>2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de la Preparatoria 4..</p> <p>3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.</p> <p>4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.</p> <p>7. Establecer un esquema institucional para la Preparatoria 4 para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos del nivel medio superior, y en la impartición del programa de tutoría.</p> <p>8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas</p> <p>9. Establecer el perfil idóneo del docente de Preparatoria, agregando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Preparatoria.</p> <p>10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias para el uso de las TICCAD, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.</p> <p>11. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa de formación docente.</p>

		12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.
16. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.		1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP.
		2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de la Preparatoria 4, para garantizar el cumplimiento de las funciones de la Preparatoria 4.
		3. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones docentes e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.
		4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.
17. Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las plantas académicas de la Preparatoria y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.		Buscar que se modifiquen los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor de preparatoria con los principios filosóficos del Modelo Educativo.
18. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Preparatoria.		1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría y doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Preparatoria.
19. Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las Preparatorias de la Universidad, para propiciar el logro de la equidad educativa.		1. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las Preparatorias, y al interior de ellas, partiendo de un diagnóstico del estado actual de los indicadores de calidad, tomando como base los planes de mejora de dichos programas.
		Establecer un programa permanente de apoyo al desarrollo armónico de la preparatoria, a través del establecimiento de sólidos ejercicios de planeación académica y de prioridades de asignación de recursos, de conformidad con el diagnóstico de necesidades de la Preparatoria.
20. Se impulsará se realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y		1. Fortalecer la metodología para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los

	titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	programas educativos que ofrece la Preparatoria, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
	21. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.	1. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
	22. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Preparatoria 4, brindando igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.</p> <p>3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad de la preparatoria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p> <p>4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p> <p>5. Crear el Código de ética de la Preparatoria, que incluya los principios y valores que guíen la actuación de los diferentes integrantes de la comunidad de la preparatoria, que promueva la equidad, la inclusión, la perspectiva de género, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, y evitar las conductas de corrupción.</p> <p>6. Crear un Código de Conducta que establezca, con base en el Código de Ética, las normas básicas de actuación que permitan la sana convivencia y el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>7. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria de la preparatoria la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia</p> <p>8. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura de paz y la democracia.</p>
	23. Se procurará que los programas educativos de la preparatoria cuenten con los recursos presupuestales suficientes para cumplir a cabalidad todas las actividades estipuladas en los planes de estudio.	<p>1. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades de infraestructura y mantenimiento de la Preparatoria, las proyecciones presupuestales para su atención, de tal manera que se pueda planear el gasto conforme a acciones prioritarias y recursos disponibles para cada ejercicio presupuestal.</p> <p>2. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio, una proyección de requerimientos presupuestales, de tal manera que se puedan integrar al Plan Operativo Anual (POA), debiendo incluir aspectos como planta docente, contratación y habilitación-, servicios</p>

		a los estudiantes, etc., además de los de infraestructura y mantenimiento.
		Identificar, dentro de las acciones que se derivan de las dependencias centrales, y que apoyan el desarrollo de los servicios educativos de las dependencias académicas, aquellos requerimientos que sean de índole general y que requieren la planeación del presupuesto institucional para su atención, con el fin de que se presenten las proyecciones presupuestales correspondientes, estableciendo prioridades para su inclusión en el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente.
	24. Se fortalecerá el sistema de indicadores de la preparatoria que retroalimente las funciones sustantivas de la preparatoria.	1. Contar con un sistema que provea información oportuna sobre las funciones de la preparatoria, que permita la toma de decisiones para la mejora continua 2. Evaluar los impactos de la preparatoria, sustentados en un conjunto de indicadores de desempeño de la preparatoria.
1.2 Innovación y estrategia digital	25. Se asegurará que la Preparatoria cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Preparatoria en las distintas modalidades.	1. Mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Preparatoria en las distintas modalidades.
	26. Se fomentará que los programas educativos de la Preparatoria incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.	1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) M Recursos tecnológicos que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje
	27. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Preparatoria 4, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de la Preparatoria . 2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas. 3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.
	28. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICAAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de preparatoria, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible. 2. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa

		3. Implantar el Modelo de Educación Digital en los programas educativos que ofrece la preparatoria.
		4. Enriquecer la plataforma tecnológica institucional NEXUS, para apoyar las actividades de formación no escolarizada (capacitación de profesores, planes y programas de estudio, educación continua, etc.
		5. Fortalecer las competencias de los jóvenes de preparatoria para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
		6. Incrementar el uso de las TICCAD en el desarrollo de las funciones de la preparatoria.
	29. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.	1. Identificar, sistematizar y mantener actualizados los recursos de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo, y socializarlos al interior de la preparatoria.
		2. Evaluar en qué medida los recursos de acceso abierto son utilizados por profesores y estudiantes durante el proceso formativo.
	30. Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.	1. Verificar, antes de la implementación de medios de enseñanza en formato electrónico, que éstos sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.
	31. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de los estudiantes.	1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.
		2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje
		3. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación
	32. Se asegurará que la Preparatoria cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Preparatoria, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.
		2. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan la Preparatoria para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la preparatoria.
	33. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	1. Crear condiciones para que los estudiantes participen en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social y económico de la Entidad y el País que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.
		2. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos.
		3. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
	34. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.
	35. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de Preparatoria, ampliando su oferta en	1. Ampliar y diversificar los contenidos del programa de educación continua, considerando necesidades claramente identificadas y la opinión y sugerencias de los usuarios.

	<p>todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano.</p>	
	<p>36. Se promoverá la vinculación con la sociedad para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral. 2. Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales. 3. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la práctica profesional, la investigación conjunta con dicho sector, y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología. 4. Intensificar la participación de actores sociales externos que sean de interés para la Preparatoria, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio. 5. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las escuelas de bachillerato y dependencias de educación superior, y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos. 6. Establecer esquemas institucionales que sustenten enlaces del quehacer universitario con el mundo del trabajo. 7. Identificar áreas de oportunidad en las que la Preparatoria pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.
	<p>37. Se propiciará la colaboración entre las dos preparatorias 4 unidad Linares y Unidad Galeana de la UANL, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar los mecanismos de colaboración entre las Preparatorias 4 Unidad Linares y Unidad Galeana, con el fin de promover el trabajo, inter, multi y transdisciplinario, potenciando la movilidad interna y los programas educativos conjuntos que articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible. 2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas del Nivel Medio Superior que conforman los sistemas de estudios del nivel medio superior. 3. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.
1.5 Infraestructura y servicios	<p>38. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en dos Preparatoria 4 Unidad Linares y Unidad Galeana, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de la Preparatoria 4.

	39. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria, como un elemento fundamental para promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.
		2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria.
	40. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior.	1. Establecer normas y lineamientos que propicien el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento en el desarrollo de las funciones de la Preparatoria.
	41. Se asegurará que la Preparatoria cuente con un Plan para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	1. Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de la Preparatoria, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales.
		2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura de la preparatoria, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios de la preparatoria y ofrecer servicios educativos de calidad.
	42. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.
43. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.	1. Incluir actividades complementarias co-curriculares, que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida.	
	2. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.	
	3. Enriquecer el programa de educación continua de la Preparatoria ampliando su oferta en todas las áreas de interés de la población en general, que permita a las personas su desarrollo laboral y personal.	
	4. Establecer un programa de apoyo a los estudiantes de la preparatoria, para promover su paso de un nivel de estudios a otro superior, que favorezca la continuidad de los estudios.	

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

EJE TRANSVERSAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS
3.1 Responsabilidad social	1. Se fomentará el trabajo coordinado y la planeación y evaluación	1. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos de la

	<p>sistemática, concertada y coherente, entre las dos diferentes unidades de la Preparatoria 4, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional.</p>	<p>Preparatoria 4 por parte de la comunidad de la Preparatoria 4 Unidad Linares y Unidad Galeana.</p> <p>2. Implementar un plan de acción en las dos unidades de la Preparatoria 4, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 2022-2030.</p> <p>3. Difundir el proyecto de Visión, el Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 2022- 2030 y el Plan de Desarrollo Institucional en los sectores público, social y empresarial de Linares y Galeana, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2030.</p> <p>4. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 2022-2030, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.</p> <p>5. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 2022-2030 es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión de la Preparatoria 4 2022 - 2030.</p>
	<p>2. Se asegurará que la Preparatoria 4 cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por la Junta Directiva de la Preparatoria 4 de la UANL, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.</p>	<p>1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer de la Preparatoria 4, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Preparatoria 4 en sus dos unidades.</p>
	<p>3. Se fomentará que la Preparatoria 4 elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.</p>	<p>1. Formular para la Preparatoria 4 de la UANL para sus dos unidades, un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.</p>
	<p>4. Se impulsará la consolidación del Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, asegurando el desarrollo armónico de las dos unidades que conforman, Preparatoria 4 Unidad Linares y Preparatoria 4 Unidad Galeana.</p>	<p>1. Evaluar los alcances e impactos de los planes de desarrollo del Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, y en su caso realizar los ajustes requeridos para lograr la consolidación de los mismos, asegurando el desarrollo armónico de la Preparatoria 4 en sus dos unidades, Preparatoria 4 Unidad Linares y Preparatoria 4 Unidad Galeana.</p>
	<p>5. Se fomentará que el trabajo en las dos unidades de la Preparatoria 4 permita a los alumnos adquirir hábitos sustentables adecuados.</p>	<p>1. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>

		2. Establecer políticas en la Preparatoria 4 para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito de la Preparatoria 4.
	6. Se asegurará que la Preparatoria 4 cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Preparatoria 4 sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.	<p>1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo de Responsabilidad Social.</p> <p>2. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Preparatoria 4, en materia de sustentabilidad, estableciendo, entre otros aspectos estrategias y metas para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en los rankings de desempeño para el desarrollo sostenible, tanto de carácter regional, Estatal, nacional como internacional.</p> <p>3. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad de la preparatoria 4, la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación.</p>
	7. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	<p>1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes de la Preparatoria 4.</p> <p>2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>
	8. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Preparatoria 4 de la UANL.	<p>1. Establecer políticas para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito de la preparatoria 4 de la UANL.</p> <p>2. Implementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p> <p>3. Establecer un programa anual de medición y reporte de acciones en temas de sustentabilidad, llevadas a cabo por la Preparatoria 4 en sus unidades Linares y Galeana, que sirva de método de verificación del cumplimiento de metas y objetivos comprometidas en el proceso de transición de la Preparatoria 4 de la UANL hacia el desarrollo sustentable.</p> <p>4. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura de la Preparatoria 4 en sus dos unidades, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.</p>

		5. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
	9. Se impulsará un Modelo de Responsabilidad Social para la Preparatoria 4 de la UANL en sus dos Unidades, mediante el cual la Preparatoria 4, pueda tomar conciencia de sí misma y su entorno, para operar con criterios de sustentabilidad, a través de la formación ética profesional, el aprendizaje basado en proyectos sociales, la gestión socialmente responsable, investigación orientada al desarrollo sustentable.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente. Realizar diagnósticos regionales en temas sociales, económicos, ambientales y tecnológicos, así como el análisis de los resultados internos para enriquecer el proceso de planeación del desarrollo sustentable institucional. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.
	10. Se impulsará una cultura para la Preparatoria 4, basada en un código de ética explícito, conocido y aceptado por toda la comunidad universitaria y de la Preparatoria 4.	<ol style="list-style-type: none"> Mantener actualizado el Código de Ética de la Preparatoria 4. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
	11. Se promoverá, para toda la comunidad de la Preparatoria 4, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
3.2 Innovación y estrategia digital	12. Se promoverá el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.	<ol style="list-style-type: none"> Crear las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de la Preparatoria 4. Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
	13. Se asegurará que la Preparatoria 4 cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y al logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Preparatoria 4 en las distintas modalidades. (eje 1-2.1)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener actualizado el Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, través de las tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otras, con un crecimiento basado en las necesidades de la Preparatoria 4.
	14. Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.	<ol style="list-style-type: none"> Implementar estrategias para la utilización de tecnologías que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente. Generar programas con suficiencia de recursos, que mantengan el inventario y aseguren el crecimiento y expansión de la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda, de

		acuerdo con las necesidades de la institución para un buen funcionamiento y el tamaño de la comunidad universitaria.
	15. Se impulsará el uso de equipamiento sustentable, a través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas y Big Data, entre otros.	1. Establecer un plan de acción para la implementación de equipamiento sostenible a través de las tecnologías de inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otros, con una actualización oportuna.
3.3 Internacionalización	16. Se promoverá la organización y participación de la Preparatoria 4 en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.	1. Gestionar la participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto social con organismos nacionales e internacionales que sean de interés para la Institución, en particular aquellos relacionados con los objetivos del desarrollo sostenible.
	17. Se incentivará la participación de la Preparatoria 4 en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.	1. Establecer un plan de acción para que las dependencias académicas y administrativas participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.
	18. Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Región, y con base en los resultados enriquecer el Plan Maestro de Vinculación.	1. Considerar los criterios de sustentabilidad en la operación financiera, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo de Responsabilidad Social.
	19. Se fortalecerán los programas de responsabilidad social, con la participación de la comunidad DE LA Preparatoria 4, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional y el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.
3.5 Infraestructura y servicios	20. Se asegurará que la Preparatoria 4 cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social.	1. Mantener y ampliar las áreas verdes en las dos Unidades de la Preparatoria 4, con el fin de que las actividades de la comunidad estudiantil se realicen en un ambiente sustentable,
	21. Se fortalecerán los lineamientos que permitan establecer y operar los procesos de construcción y restauración de edificios atendiendo los principales criterios del desarrollo sustentable.	1. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente. 2. Formular lineamientos institucionales que aseguren el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y

		el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
		3. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.
	22. Se proveerá de los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la institución.	1. Formular un plan a corto, mediano y largo plazo, del crecimiento y la expansión de la conectividad y el ancho de banda, en base a las necesidades de la Institución
	23. Se impulsará la implementación de lineamientos de permiso, regulación, re organización y gestión de espacios y edificios universitarios.	1. Impulsar acciones para mantener en buen estado de conservación el capital natural que se encuentra bajo el resguardo de la UANL, propiciando que la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los servicios ambientales que este brinda. 2. Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4.1 Responsabilidad social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses. 2. Promover y difundir la oferta cultural universitaria de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores en coordinación con las dependencias universitarias involucradas. 3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria. 4. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes. 5. Coordinar, con la Red de Difusión Cultural la programación de actividades culturales extracurriculares en los espacios universitarios. 6. Gestionar el valor curricular para el servicio social de estudiantes de las diversas disciplinas artísticas que participen en actividades culturales promovidas por la SEyC, incluyendo actividades especiales para grupos vulnerables. 7. Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades
	2. Se propiciará la formación de ciudadanos íntegros que participen en la construcción de la paz, a través de la promoción de la cultura de la legalidad,	1. Mantener actualizada la normatividad que rige a la SEyC, promoviendo y fomentando acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población universitaria y la comunidad en general.

	<p>el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.</p>	
	<p>3. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar un plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la Preparatoria produce y promueve. 2. Mantener actualizado el Plan Estratégico para la Difusión de la Cultura y el Arte, propiciando la generación alianzas estratégicas, el fortalecimiento de la estructura institucional y la consolidación del Sistema Cultural Universitario para asegurar que las actividades culturales que se realicen tengan un alto impacto y reconocimiento social. 3. Estimular la participación de los especialistas de la Universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico. 4. Desarrollar un modelo de gestión de la oferta de bienes y servicios culturales de la Universidad para el consumo colectivo, que permita su optimización dentro de las perspectivas de la Institución.
	<p>4. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar un modelo de gestión para optimizar la oferta de bienes y servicios culturales y ampliar la cobertura de los programas vigentes y la satisfacción de los consumidores culturales, fomentando el desarrollo de nuevos públicos y la creación de empresas culturales y creativas. 2. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte. 3. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
	<p>5. Se fomentará la actividad editorial y académica de la Preparatoria 4, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y el mejorar el posicionamiento de la Preparatoria 4.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la actividad editorial académica y cultural, bajo estrictas medidas de calidad y pertinencia. 2. Operar el programa editorial universitario rigiéndose por los criterios establecidos para la publicación de ediciones y coediciones, priorizando la difusión de del conocimiento generado por la UANL. 3. Divulgar las obras editadas por la institución en líneas editoriales, conforme a los lineamientos correspondientes. 4. Determinar las disposiciones generales necesarias para la selección, edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, distribución y comercialización de las publicaciones universitarias. 5. Difundir los productos culturales y artísticos generados por la Preparatoria 4 en su interior y al exterior de ella.
	<p>6. Se promoverá la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Preparatoria 4, aumentando su cobertura e impacto social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la integración y actualización permanente del catálogo del patrimonio cultural universitario. 2. Impulsar un programa institucional de difusión de la cultura, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes para ofrecer a la comunidad lo que la universidad produce y promueve.

	7. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.	1. Incentivar la participación en contiendas deportivas universitarias dentro de la propia Universidad, el Estado y en el País.
		2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
	8. Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.	1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados a fin de robustecer el programa de formación permanente.
	9. Se impulsará la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.	<p>1. Fortalecer el estudio y la investigación en artes y humanidades buscando mejorar el posicionamiento de la Preparatoria 4 en éstos ámbitos.</p> <p>2. Impartir talleres de actualización para formalizar el perfil profesional para la gestión, promoción y difusión de la cultura, en el marco del Sistema Cultural Universitario.</p> <p>3. Promover y fomentar los certámenes universitarios existentes en relación al arte y la cultura y emitir nuevas convocatorias previo análisis de factibilidad.</p> <p>4. Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.</p> <p>5. Fomentar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte y desarrollo sostenible.</p>
	10. Se incentivará la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.	1. Establecer programas de incentivo y apoyo para la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
	11. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	<p>1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.</p> <p>3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.</p>
	12. Se fomentará la revisión constante de los instrumentos y mecanismos jurídico-normativos para el desarrollo de los programas, planes y actividades enfocadas a la promoción de la cultura, el arte y el deporte.	1. Mantener actualizada la normatividad correspondiente, a fin de promover y fomentar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población universitaria y la comunidad en general.
	13. Se asegurará que, en el marco del plan estratégico, los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, y que se	1. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras y ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio Estado, el País e internacionalmente.

	<p>encuentren sustentados en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.</p>	<p>2. Incrementar la participación institucional en redes estratégicas de colaboración con organismos nacionales internacionales que fomenten la cultura y el arte.</p> <p>3. Impulsar y coordinar la formación de grupos artísticos y culturales universitarios que representen a la Institución en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria.</p> <p>4. Realizar evaluaciones programáticas de la participación de los grupos artísticos y culturales universitarios, a fin de definir los apoyos necesarios para promover y fomentar su participación en diversos foros.</p>
	<p>14. Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>	<p>1. Definir los lineamientos que orienten el establecimiento de industrias culturales universitarias.</p> <p>2. Articular la oferta cultural universitaria con las necesidades de desarrollo sostenible.</p> <p>3. Establecer alianzas de cooperación internacional para atender el reto de la sostenibilidad cultural.</p>
	<p>15. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.</p>	<p>1. Establecer redes de colaboración interuniversidades para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social.</p>
	<p>16. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Preparatoria 4, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Preparatoria 4 y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.</p>	<p>1. Establecer medidas que vinculen con los diversos sectores de la sociedad, para apoyar prioritariamente la oferta cultural universitaria, con actividades de alto impacto social y privilegiar a grupos en condición de desventaja.</p>
4.5 Infraestructura y servicios	<p>17. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.</p>	<p>1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.</p> <p>2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios culturales institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p> <p>3. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades culturales y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento de la oferta cultural institucional.</p> <p>4. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad artística.</p> <p>5. Desarrollar un sistema basado en las tecnologías de la información y la comunicación, para registrar el quehacer cultural de la Institución y fortalecer la difusión de las artes en la comunidad universitaria, integrándose al Sistema Institucional SIASE, a fin de acercar a los estudiantes al ámbito artístico-cultural.</p>
	<p>18. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su</p>	<p>1. Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la Universidad en cuanto a bienes institucionales, como murales, pinturas, fachadas, monumentos, edificios de</p>

	conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	patrimonio histórico, placas conmemorativas, galerías, bibliotecas, hemerotecas, foto-tecas, etcétera.
	19. Se fomentará la actividad editorial académica y cultural, bajo estrictas medidas de calidad y pertinencia.	1. Determinar las disposiciones generales necesarias para la selección, edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, distribución y comercialización de las publicaciones universitarias.
	20. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de los programas de difusión y divulgación de las actividades culturales, artísticas y deportivas de la institución.	1. Diseñar y operar un proyecto de investigación sobre hábitos y consumos culturales de la comunidad universitaria, cuyos resultados sirvan para enriquecer y actualizar el plan estratégico, organizar y hacer más pertinentes los programas de difusión de la cultura y el arte que se desarrollan en el marco del plan, e incrementar continuamente la asistencia a los mismos. 2. Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos. 3. Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.
	21. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.

Eje rector 5. Salud y bienestar

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
5.1 Responsabilidad social	1. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción. (Eje 1-1.3)	1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención.
	2. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.
	3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y de la sociedad en general. 2. Promover programas de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general, cuyos resultados de los indicadores permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud. 3. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.

	4. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	<p>1. Enriquecer los mecanismos de apoyo y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas financieras del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, previstas en los estudios actuariales correspondientes.</p> <p>2. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.</p> <p>3. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.</p>
	5. Se asegurará la implementación periódica de las brigadas médicas gratuitas y de alta calidad en todos los municipios del Estado, y se fomentará la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación.	1. Fortalecer todos los programas e instancias que brindan servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles para mejorar los indicadores de salud en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.
	6. Se impulsará la armonización de políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.	1. Crear las condiciones idóneas para armonizar las políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.
	7. Se fomentará la actualización de instrumentos normativos estructurales, a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.	1. Actualizar los instrumentos normativos estructurales a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.
	8. Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad, bajo normas internacionales.
5.2 Innovación y estrategia digital	9. Se promoverá el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades.	1. Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
	10. Se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria
5.3 Internacionalización	11. Se fomentará la participación en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.	1. Establecer un esquema de incentivo y apoyo para participar en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud.
5.4 Extensión y vinculación	12. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la	1. Gestionar, ante los diferentes gobiernos municipales y empresas, la mejorar las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad.

	<p>Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.</p> <p>13. Se promoverá la alianza con organizaciones mundiales de la salud, para el establecimiento de acciones en beneficio de la comunidad universitaria.</p>	<p>1. Gestionar una mayor cantidad de recursos ante organismos e instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, para ampliar la atención y las líneas de acción del Programa de Universidad Saludable, consiguiendo un mayor impacto entre empleados y estudiantes y la comunidad en general.</p>
5.5 Infraestructura y servicios	<p>14. Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.</p>	<p>1. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.</p>
	<p>15. Se asegurará que la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, cubra las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.</p>	<p>1. Mantener actualizada la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, para cubrir las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.</p>
	<p>16. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.</p>	<p>1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p>

Eje Rector 6. Responsabilidad Financiera

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad social	<p>1. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.</p>	<p>1. Sustentar la operación institucional en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Universidad, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso Institucional</p> <p>2. Asegurar que el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE) se base en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.</p> <p>3. Evaluar y, en su caso, actualizar la normativa institucional para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.</p>
	<p>2. Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos, así como la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.</p>	<p>1. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos.</p> <p>2. Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización.</p> <p>3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.</p>

		4. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.
		5. Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial.
		6. Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.
	3. Se garantizará que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones institucionales, procurando que exista un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.	1. Mantener actualizadas las disposiciones presupuestarias y administrativas, para fortalecer la operación y la toma de decisiones institucionales
	4. Se preservarán, con la aprobación del H. Consejo Universitario, los mecanismos de aprobación del proyecto de presupuesto, observando los criterios institucionales de política económica y normativa.	1. Mantener, con la aprobación del H. Consejo Universitario, las condiciones que permitan preservar los mecanismos de aprobación del proyecto de presupuesto, observando los criterios institucionales de política económica y normativa.
	5. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observe lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, y que esté sujeto a la normatividad, la evaluación y el control de los órganos correspondientes.
	6. Se asegurará que el proceso de programación presupuestaria de los recursos, incorpore actividades que deberán realizar las dependencias universitarias para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.	1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el proceso de programación presupuestaria de los recursos incorpore actividades que deberán realizar las dependencias universitarias para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas con base los indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.
	7. Se promoverá que las autoridades correspondientes, encargadas de la ejecución de los recursos financieros, tomen medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar	1. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.

	el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.	
6.2 Innovación y estrategia digital	8. Se promoverá la implantación de mecanismos digitales confiables y transparentes que fortalezcan y agilicen la funcionalidad financiera, y el control de los ingresos y el gasto de la Institución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la viabilidad financiera de la Institución, apoyados en un Sistema de Gestión Administrativa Institucional eficiente 2. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento. 3. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional, para contar con un uso eficiente de los recursos financieros Institucionales, un manejo óptimo de la información contable, y cumplir con todas las políticas y estándares, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia.
	9. Se asegurará que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad –de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad-de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.
	10. Se promoverá en todas las dependencias universitarias la operación de un sistema de administración financiera, el cual tendrá como objetivo reducir los costos de las operaciones de Tesorería y agilizar la aplicación de los recursos, concentrando la información que ayude a fortalecer al proceso presupuestario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular lineamientos para fomentar en todas las dependencias universitarias la operación de un sistema de administración financiera, el cual tendrá como objetivo reducir los costos de las operaciones de Tesorería y agilizar la aplicación de los recursos, concentrando la información que ayude a fortalecer al proceso presupuestario
	11. Se asegurará la generación y publicación de la información financiera de la Universidad, de conformidad con las normas, la estructura, los formatos y el contenido de la información, que para tal efecto establezca la H. Comisión de Hacienda, y que se difunda en la página de Internet de la Institución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear las condiciones idóneas para garantizar que la generación y publicación de la información financiera de la Universidad, de conformidad con las normas, la estructura, los formatos y el contenido de la información que para tal efecto establezca la H. Comisión de Hacienda y que se difunda en la página de Internet de la Institución
	12. Se asegurará la operación y actualización permanente de un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que apliquen para el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad
	6.3 Internacionalización	13. Se asegurará el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores

	prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, con estándares de calidad internacionales.	
	14. Se garantizará la gestión de la deuda institucional con límites claros y bien establecidos con el propósito de contener su impacto a corto, mediano y largo plazo, a fin de sustentar un perfil crediticio avalado por organismos internacionales.	1. Formular lineamientos para garantizar la gestión de la deuda institucional, con límites claros y bien establecidos.
	15. Se asegurará un adecuado perfil de amortización que derive en el ajuste del pago del servicio de la deuda más acorde con el ciclo de los ingresos de la Universidad, cumpliendo con los estándares de calidad de normas internacionales.	1. Establecer el perfil de amortización, de conformidad con los compromisos de pago de la deuda
	16. Se mantendrán actualizados los registros de los créditos bancarios, con el propósito de fortalecer los procesos financieros en términos de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir con la normativa federal en materia de deuda pública y para el mejoramiento del nivel de acreditación financiera.	1. Establecer medidas de seguimiento y control para mantener actualizados los registros de los créditos bancarios, con el propósito fortalecer los procesos financieros en términos de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir con la normativa federal en materia de deuda pública y para el mejoramiento del nivel de acreditación financiera.
	17. Se promoverá la existencia y aplicación de normas para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.	1. Evaluar y en su caso, actualizar la normativa institucional para la administración transparente y eficiente de todos los recursos incluyendo ingresos por actividades de vinculación, servicios de laboratorio y técnicos, entre otros.
6.5 Infraestructura y servicios	18. Se promoverá la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.	1. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.
	19. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.	1. Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través de convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores. 2. Formular lineamientos para garantizar que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones que contribuyan a incrementar la capacidad o vida útil de los activos.
	20. Se garantizará el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de	1. Verificar el registro en la cuenta pública de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la UANL que componen el patrimonio al servicio de la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.

	la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.	
--	--	--

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.1 Responsabilidad social	1. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	2. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
		2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
	3. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	1. Actualizar la normativa institucional para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo.
		2. Ofrecer programas de desarrollo personal para la comunidad universitaria, acordes con la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, así como los programas nacionales e internacionales de desarrollo educativo.
	4. Se impulsará la implementación de un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales, así como de los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.	1. Fortalecer el Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén ampliamente informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes.
		5. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
	6. Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad, sustentabilidad y al buen funcionamiento de la Institución, a fin de mantenerla en concordancia con el presente y futuro de la sociedad.	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
2. Gestionar revisiones anuales al tabulador y a las condiciones contractuales que contribuyan a la estabilidad laboral de los trabajadores universitarios		

	<p>7. Se fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>1. Establecer una comisión de alto nivel para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión.</p>
		<p>2. Sistematizar y fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que hayan puesto en riesgo el cumplimiento de las funciones institucionales.</p>
	<p>8. Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.</p>	<p>1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.</p> <p>2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.</p> <p>3. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.</p>
	<p>9. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.</p>	<p>1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.</p>
	<p>10. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional.</p>	<p>1. Fortalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen institucional, basados en el manual de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión permanente de su implementación</p>
	<p>11. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.</p>	<p>1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.</p> <p>2. Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la Misión de la UANL.</p> <p>3. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.</p>

		4. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
	12. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.	1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.
7.2 Innovación y estrategia digital	13. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones
7.5 Infraestructura y servicios	14. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.
	15. Se fortalecerá el sistema de control escolar, para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE) para apoyar a la Institución en el control académico, mediante el registro y seguimiento de los estudiantes y su congruencia con los Modelos asociados.
	16. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de las necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.	1. Fortalecer el Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, acorde a las perspectivas de desarrollo sustentable y en la atención en las necesidades de la comunidad universitaria.
		2. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria.
	3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura institucional, y que atienda la demanda de crecimiento de los procesos sustantivos y de apoyo	
17. Se modernizará la infraestructura física, de conformidad con las tendencias tecnológicas, a fin de optimizar sus costos operativos, facilitar su accesibilidad, mejorar la conectividad y mejorar su seguridad.	1. Mejorar la infraestructura tecnológica institucional, para ofrecer una conectividad de alta calidad que consolide los sistemas institucionales de información y comunicación.	
18. Se fomentará la actualización de los servicios de telecomunicaciones y	1. Enriquecer y mantener los sistemas institucionales y las herramientas de apoyo y acceso a la información de la universidad,	

	conectividad institucional a fin de ampliar sus alcances en aras de apoyar a la comunidad universitaria y a los trabajadores de la Universidad.	que soporten el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas, tanto en la modalidad presencial como en línea. 2. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.
	19. Se impulsará el uso estandarizado de un Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, que contribuya al aseguramiento de la integridad, disponibilidad, privacidad, control y la autenticidad de la información.	1. Consolidar el Sistema de Administración de la Seguridad de la Información, para mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información manejada por los Sistemas de Información Institucionales.

IV.6 Indicadores y metas

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

NO	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
1.	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$[(\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1] * 100$	LIN 1.0 GAL -8	1.1 1	1.15 1.05	1.3 1.1	1-4 1.2	Departamento de Escolar Preparatoria 4 UANL	☑
2.	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato técnico	$[(\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1] * 100$	GAL -8	GAL 1	GAL 1.05	GAL 1.1	GAL 1.2	Departamento de Escolar Preparatoria 4 UANL	
3.	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m) * 100$	LIN 85.5 GAL 83.5	LIN 86 GAL 84	LIN 86.5 GAL 84.5	LIN 87 GAL 85	LIN 88 GAL 86	Departamento de Escolar Preparatoria 4 UANL	
4.	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	$(\text{Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo } t-n, \text{ la generación } m) * 100$	GAL 83	GAL 84	GAL 84.5	GAL 85	GAL 86	Departamento de Escolar Preparatoria 4 UANL	
5.	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	$(\text{Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación} / \text{Número total de profesores del nivel medio superior}) * 100$	LIN 70 GAL 36	LIN 91 GAL 70	LIN 91.4 3 GAL 72	LIN 94 GAL 75	LIN 98 GAL 78	Recursos Humanos Preparatoria 4 UANL	☑
6.	Porcentaje de profesores del nivel medio superior de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	$(\text{Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías} / \text{Número total de profesores de tiempo completo}) * 100$	LIN 33.3 3 GAL	LIN 33.3 3 GAL 30	LIN 25 GAL 20	LIN 40 GAL 30	LIN 50 GAL 40	Recursos Humanos Preparatoria 4 UANL	☑

			30						
7.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100	LIN ND GAL ND	LIN ND GAL ND	LIN ND GAL ND	LIN 31 GAL 30	LIN 33 GAL 32	Departamento Escolar Preparatoria 4 UANL	☑
8.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100	LIN ND GAL ND	LIN ND GAL ND	LIN ND GAL ND	LIN 40 GAL 35	LIN 42 GAL 36	Departamento Escolar Preparatoria 4 UANL	☑
NO	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2019	2020	2022	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
9.	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra)*100	LIN 88 GAL 86	LIN 88.5 GAL 86.5	LIN 85 GAL 87	LIN 92 GAL 88	LIN 94 GAL 90	Subdirección Académica Preparatoria 4 UANL	
11.	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra)*100	LIN 86 GAL 86	LIN 88 GAL 88	LIN 89 GAL 99	LIN 92 GAL 92	LIN 96 GAL 96	Subdirección Académica Preparatoria 4 UANL	

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
12.	Porcentaje de dependencias que cuenta con un Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	(Número de dependencias que cuenta con el registro / Número total de dependencias)*100	LIN 100 GAL 100	LIN 100 GAL 100	LIN 100 GAL 100	LIN 100 GAL 100	LIN 100 GAL 100	Subdirección Administrativa Preparatoria 4 UANL	
13.	Porcentaje de dependencias que cuentan con un Plan de Desarrollo alineado al PDI vigente	(Número de dependencias que cuentan con un Plan de Desarrollo alineado al PDI vigente / Total de dependencias en la UANL)*100	LIN 100 GAL 100	LIN 100 GAL 100	LIN 100 GAL 100	LIN 100 GAL 100	LIN 100 GAL 100	Subdirección Administrativa Preparatoria 4 UANL	

14.	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	(Número de metas cumplidas en el año / total de metas establecidas al año)*100	LIN 100 GAL 100	LIN 100 GAL 100	LIN ND GAL 100	LIN 100 GAL 100	LIN 100 GAL 100	Subdirección Académica Preparatoria 4 UANL	
15.	Crecimiento del Balance de Carbono anual de la UANL en miles de toneladas	Miles de toneladas de CO2 no emitido en periodo t - Miles de toneladas de CO2 no emitido en periodo t-1	LIN GAL 76.9 2	LIN GAL 32	LIN GAL 2.2 7	LIN GAL 560	LIN GAL 600	Coordinación de sustentabilidad y Responsabilidad Social Preparatoria 4 UANL	
16.	Incremento en el ahorro anual en el consumo de kilowatt por hora de energía per cápita	Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - 1	LIN 76.1 5	LIN 32.3 2	LIN 2.4 3	LIN 2.0	LIN 3.0	Coordinación de sustentabilidad y Responsabilidad Social Preparatoria 4 UANL	
17.	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t -Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t-1	LIN 0.97	LIN 1.5	LIN 1.1	LIN 2	LIN 2.5	Coordinación de sustentabilidad y Responsabilidad Social Preparatoria 4 UANL	

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2019	2020	AVA NCE	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
18.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes)*100	LIN 6.88 GAL 6	LIN 10.4 GAL 10	LIN 19.7 9 GAL 20	LIN 25.8 GAL 25	LIN 30.1 2 GAL 30	Subdirección Académica Preparatoria 4 UANL	
19.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	LIN 37.7 GAL 36	LIN 50.8 GAL 50	LIN 55.3 GAL 55	LIN 62.5 GAL 63	LIN 69.2 GAL 70	Coordinación de Deportes y Cultura Preparatoria 4 UANL	
20.	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1]*100	LIN 25 GAL 24	LIN 25 GAL 2R	LIN 30 GAL 30	LIN 20 GAL 20	LIN 25 GAL 26	Coordinación de Deportes y Cultura Preparatoria 4 UANL	
21.	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra)*100	LIN ND GAL ND	LIN ND GAL ND	LIN ND GAL ND	LIN 85 GAL 84	LIN 100 GAL 100	Coordinación de Deportes y Cultura Preparatoria 4 UANL	

Eje rector 5. Salud y bienestar

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
22	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema	(número de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema / Total de estudiantes en la Preparatoria)	LIN 25 GAL 24	LIN 30 GAL 29	LIN ND GAL ND	LIN 40 GAL 42	LIN 50 GAL 50	Coordinación de Biblioteca Preparatoria 4 UANL	
23	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud.	(Número de estudiantes atendidos en el programa de detección de necesidades específicas de salud en t – estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t-1)/ Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t-1) *100	LIN 2 GAL ND	LIN 2 GAL ND	LIN 3 GAL ND	LIN 3 GAL 3	LIN 3 GAL 3	Coordinación de Psicopedagogía de la Preparatoria 4 UANL	
24.	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	(Número de estudiantes identificados con NEE mediante cuestionario / Número de estudiantes identificados con diagnóstico o patrones sugestivos de TEA)*100	LIN 150 GAL ND	LIN 100 GAL ND	LIN 0 GAL 0	LIN 30 GAL 30	LIN 30 GAL 30	Coordinación de Psicopedagogía de la Preparatoria 4 UANL	

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
25	Porcentaje de incrementos de ingresos propios	(Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo t / Monto total de ingresos propios en el período t-1) * 100	LIN GAL 5	LIN GAL 10	LIN GAL 5	LIN GAL 6	LIN GAL 7	Coordinador de Finanzas de la Preparatoria 4 UANL	

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

NO.	DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	2019	2020	AVANCE	2025	2030	RESPONSABLES	MIR
26.	Incremento en el número de módulos de SIASE operando relacionados entre sí	(Número de módulos de SIASE operando relacionados entre sí, en el periodo t) -(Número de módulos de SIASE operando relacionados entre sí en el periodo t-1)	LIN GAL ND	LIN GAL ND	LIN GAL 64	LIN GAL 70	LIN GAL 90	Coordinación de sistemas Preparatoria 4 UANL	
27.	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura física	[(Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1]*100	LIN 16 GAL 13	LIN 21 GAL 14	LIN 43 LIN 15	LIN 15 GAL 20	LIN 5 GAL 5	Subdirección Administrativa Preparatoria 4 UANL	
28.	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	[(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1]*100	LIN 100 GAL 100	LIN 30 GAL 25	LIN 30 GAL 10	LIN 10 GAL 10	LIN 20 GAL 10	Subdirección Administrativa Preparatoria 4 UANL	

29.	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social	(Miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra)*100	LIN ND GAL ND	LIN ND GA NDL	LIN ND GAL ND	LIN 30 GAL 20	LIN 50 GAL 20	Coordinación de Responsabilidad Social Preparatoria 4 UANL	
30.	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual	(Miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual / Miembros de la comunidad contemplada en la muestra)*100	LIN ND GAL ND	LIN ND GAL ND	LIN ND GAL ND	LIN 30 GAL 10	LIN 50 GAL 15	Coordinación de Responsabilidad Social Preparatoria 4 UANL	
31.	Porcentaje de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional	(Número de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional / Total de reglamentos)*100	LIN 0 GAL 0	LIN 0 GAL 0	LIN 0 GAL 0	LIN 16 GAL 10	LIN 30 GAL 12	Dirección Preparatoria 4 UANL	

APARTADO V

Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 4 UANL

V.1 Diseño, formulación y operación del sistema de seguimiento de proyectos.

Con el fin de darle seguimiento puntual a las estrategias planteadas para el cumplimiento de las aspiraciones de la Preparatoria 4 UANL Unidad Linares y Unidad Galeana, se promueve la articulación de la planeación con el presupuesto, a través de la formulación de portafolios de proyectos. Estos proyectos son la base de los planes operativos anuales (POA) de la Preparatoria 4.

Los POA se sistematizan en la plataforma digital, diseñada exprofeso, y permite también el diseño, seguimiento y control presupuestal de los mismos. A través de este sistema se establecen los objetivos, las estrategias, las metas, los indicadores, las acciones y los recursos necesarios.

V.2 Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la planeación ya que proporciona información para verificar si los resultados previstos con la implementación de las políticas y las estrategias, corresponden con el aumento de las capacidades institucionales, la pertinencia y calidad de su oferta educativa, cultural y artística, la calidad de los servicios, la salud y el bienestar de la comunidad universitaria y el manejo eficiente de los recursos.

Los resultados de la evaluación hacen evidentes los problemas no detectados; contribuyen a estructurar alternativas; aportan datos para implementar nuevos programas y proyectos; y justifican decisiones o alternativas de políticas. Es decir, permiten tomar decisiones estratégicas de manera informada, y a su vez, difunden lo realizado y logrado por medio de la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Como parte del proceso de evaluación institucional se contempla una serie de reuniones para evaluar el avance semestral de los proyectos y su impacto en los indicadores institucionales. El resultado de esta evaluación genera información para la medición del desempeño, la retroalimentación, la implementación de acciones correctivas, el re direccionamiento de las estrategias y el mejoramiento de los indicadores.

Índice de Gráficas

- Gráfica 1. Mapa, superficie y densidad de la población de Linares, N.L. / 10
- Gráfica 2 Población total de Linares, N.L. / 11
- Gráfica 3 Datos relacionados a la vivienda en Linares, N.L. / 11
- Gráfica 4 Proyección de la población para el año 2030 / 12
- Gráfica 5 Escolaridad de la Población en Linares, N.L. / 12
- Gráfica 6. Distribución territorial y población de Galeana, N.L. / 13
- Gráfica 7. Etnicidad, disponibilidad de servicios en Galeana, N.L. / 14
- Gráfica 8. Características Educativas en Galeana, N.L. / 14
- Gráfica 9. Población económicamente activa (PEA) de Linares, N.L. / 17
- Gráfica 10. La Cuarta Revolución Industrial y tópicos relacionados / 22
- Gráfica 11. Números de profesionistas ocupados / 28
- Gráfica 12. Número de profesionistas hombres y mujeres ocupados / 28
- Gráfica 13. Profesionistas ocupados por rango de edad (%) / 30
- Gráfica 14. Profesionistas ocupados por posición en la ocupación (%) / 31
- Gráfica 15. Promedio de ingresos / 31
- Gráfica 16. Relación entre la ocupación y estudios realizados / 32
- Gráfica 17. Alumnos participantes en Olimpiadas Nacionales / 40
- Gráfica 18. Alumnos participantes en Olimpiadas Internacionales / 41
- Gráfica 19. Preparatoria 4 Galeana, Alumnos participantes en Olimpiadas Nacionales / 41
- Gráfica 20. Preparatoria 4 Galeana, Alumnos participantes en Olimpiadas Internacionales / 41
- Gráfica 21. Olimpiadas Nacionales e Internacionales / 42
- Gráfica 22. Población de alumnos inscrita en el semestre agosto – diciembre de cada año por la Preparatoria 4 / 43
- Gráfica 23. Eficiencia terminal Preparatoria 4 Linares y Preparatoria 4 Galeana / 44
- Gráfica 24. Índice de alumnos aceptados en Facultad de la Preparatoria 4 Unidad Linares / 45
- Gráfica 25. Índice de alumnos aceptados en Facultad de la Preparatoria 4 Unidad Galeana / 45
- Gráfica 26. Consumo de electricidad/Gases de efecto invernadero Preparatoria 4 Linares / 54
- Gráfica 27. Consumo de Energía Eléctrica Per Cápita / 54
- Gráfica 28. Consumo de Electricidad/Gases de efecto invernadero / 54
- Gráfica 29. Consumo de Energía Eléctrica Per Cápita / 55
- Gráfica 30. Emisiones de Dióxido de Carbono / 56

Índice de Tablas

- Tabla 1. Alumnos, docentes y escuelas de Linares (Inicio de cursos 2017-2018) / 15
- Tabla 2 Encuesta Nacional de ocupación y empleo / 25
- Tabla 3. Carreras con mayor porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas / 28
- Tabla 4. Carreras con menor porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas / 29
- Tabla 5. Carreras que cuentan con el porcentaje más alto de jóvenes ocupados / 29
- Tabla 6. Carreras que cuentan con el porcentaje más alto de personas mayores de 45 años / 29
- Tabla 7. Carreras que poseen los porcentajes más elevados de profesionistas, subordinados y remunerados / 30
- Tabla 8. Carreras que presentan los porcentajes más elevados de profesionistas por cuenta propia / 30
- Tabla 9. Carreras con el ingreso promedio mensual más alto / 31
- Tabla 10. Carreras con mayor afinidad / 32
- Tabla 11. Indicadores económicos en México 2019-2021 / 33
- Tabla 12. Preparatoria 4, oferta educativa 2012-2022 / 37
- Tabla 13. Oferta Educativa Preparatoria 4 UANL 2012-2022 / 37
- Tabla 14. Cobertura Preparatoria 4 UANL / 38
- Tabla 15. Certificación de Procesos Específicos e Instructivos de Trabajo, bajo la norma ISO 21001:2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas / 46
- Tabla 16. Composición de la Planta Académica de la Preparatoria 4 / 48
- Tabla 17. Profesores que participan en programas de formación y actualización / 51
- Tabla 18. Profesores que participan en programas de Tutorías / 51
- Tabla 19. Cuerpos Académicos por área de conocimiento de la Preparatoria 4 / 52
- Tabla 20. Número de participantes del Ballet Folklórico “Yolitzli” en el período 2017-2021 / 59
- Tabla 21. Pensionados y jubilados en el período 2016-2021 / 60
- Tabla 22. Servicios atendidos mediante servicios informáticos en 2021 / 61
- Tabla 23. Accesos de los usuarios a los Sistemas Institucionales en 2021 / 61

Plan de Desarrollo 2022-2030 –**Preparatoria 4**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

PLAN DE DESARROLLO

DE LA

PREPARATORIA 4 UANL2022-2030

M.C. Carlos Ramón Cruz vega

Director

M.A.E. Carlos Javier Martínez de la Cruz

Subdirector Académico

Ing Josué Prudencio Banda Alvarado

Subdirector Administrativo